LA LIBERTAD,

PERIÓDICO MODERADO.

Edicion de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administracion del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—Tambien se suscribe en la librería de Bailly-Bailière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la córte.

Sábado 29 de Octubre de 1864.

PROVINCIAS.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administracion, ó remitiéndolo en libranzas á la órden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte.
No se sirve suscricion que no se pague prèviamente.

Núm. 299.

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

SECCION OFICIAL.

Atendida la importancia de los siguientes documentos que ha publicado la *Gaceta* de ayer, retiramos los artículos de fondo para darlos cabida en este lugar preferente:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta córte, sin novedad en su importante salud.

EXPOSICION Á S. M.

Señora: Vuestro Consejo de ministros, en cumplimiento de las órdenes de V. M., se ha ocupado muy detenidamente de la direccion, educacion y enseñanza que ha de darse al Sermo. Sr. Príncipe de Asturias. Los precoces talentos que en S. A. se anuncian, y el rápido desarrollo de sus facultades; despertaron en V. M. el pensamiento de dar por terminado el período de su educacion de la infancia, que tan sábiamente ha dirigido V. M. para dar principio á la profesional y estensa que há menester el que está llamado á regir un dia al noble pueblo español. Desde aquel momento preocupa profundamente el ánimo de V. M. el árduo y difícil problema de la índole y condiciones de esa educacion, anhelando el acierto, en el cual se interesan todos los afectos de V. M., los de Reina y los de Madre.

Vuestro gobierno, Señora, le ha dado igual importancia, ha meditado mucho, ha dudado tambien, pero el estudio y la discusion le han decidido al fin, afirmándole más y más en su pensamiento. Las diferentes opiniones en distintos tiemp s sostenidas acerca de la educacion y enseñanza de los príncipes, comparadas con los resultados prácticos que han producido en las naciones, y que la historia nos trasmite, revelan una verdad incontestable, y es que esa gravísima cuestion no puede resolverse en absoluto. Las condiciones de la direccion, educacion y enseñanza de los príncipes, han de ajustarse á las de la época que alcanzan y á las del pueblo que han de regir. Cuando este principio se olvida ó se quebranta la falta se expía muy caramente.

Esta es, Señora, la regla que han reconocido vuestros ministros como fundamental para procurar la solucion de tan difícil problema. Obedeciendo á ella, é indagando el espíritu y condiciones de nuestra época, han tenido que reconocer que en todas ha sido, no solo conveniente, sino necesario, que el monarca sea ilustrado; en nuestro siglo esta necesidad es mucho más apremiante y comprensiva por la índole de su civilizacion y por el alcance á que han llegado los conocimientos humanos. El rey ha de poseer una instruccion extensa, y ni aún esto basta: es indispensable que tenga iniciativa propia y altas condiciones de mando; esto quiere decir que el cultivo de sus talentos, por esmerado que sea, no satisface las necesidades de la época: es necesario tambien que se dirija y forme su carácter. La educacion, pues, y la enseñanza han de caminar á la par juntas, participando de una misma índole, encaminadas á un mismo fin, cuidando de que la una no destruya lo que cree la otra.

Las circunstancias actuales de la Europa esfuerzan todavía más este principio. El enorme poder de la monarquía española en el siglo XVI tuvo en alarma á la Europa entera, y aunque la falta de condiciones de los sucesores del Sr. D. Felipe II, dió tranquilidad á esta y ocasion para que se debilitára extremadamente la España, el coloso á quien ántes tanto se temia, al anunciarse el tránsito de esta corona á la dinastía de los Borbones, casi todas las naciones de Europa se lanzaron á la guerra, naciendo la idea de un necesario equilibrio entre las mismas. Los tratados de Utrech, de Lóndres y de Viena se encaminaron á este objeto. Pero como la realizacion del pensamiento, aunque pudiese conjurar el mal temido, era imposible, la guerra se reprodujo al primer encuentro. Ella tomó espantosas proporciones bajo el consulado y el imperio de Napoleon I; y á la caida de éste, renació de nuevo la idea del soñado equilibrio, y á establecerlo dijose que se dirigió el célebre tratado de Viena de 1815. Las guerras, no obstante, han vuelto á encenderse, y por desastrosas que hayan sido, no se reputan por los hombres pensadores sino como ténue preludio de las que se temen y se esperan.

Una circunstancia notable se ha advertido en ellas, y es que los Soberanos todos de las naciones beligerantes, han conducido sus respectivos ejércitos á la pelea, haciéndose personal de los monarcas la causa de los pueblos. Por ello quizá tambien se observa que la educacion que en todas partes se da hoy á los príncipes, es preferentemente militar en sus condiciones todas. La España no puede seguir un rumbo diferente del que llevan las demás potencias europeas: los intereses que pueden agitarse no han de serle indiferentes, y vuestro gobierno tampoco se ha de olvidar que la nacion española, de gloriosos recuerdos y de la más brillante historia, conservá su altivez y el vivo sentimiento de su dignidad y su decoro. No se lanzará en aventuras imprudentes ni en inconvenientes conquistas que las ideas de nuestro siglo repulsan; pero si un dia la guerra arde, quiere y debe presentar la actitud que demandan su dignidad y sus intereses. Y como la causa de esa perturbacion no es pasajera, y aunque lo fuese, no dejará de reproducirse á la larga, debe cogerle prevenido y dispuesto.

La nacion sufriria en silencio, sí, pero profundamente, si el que hoy es su príncipe, llegado el caso, no pudiese mostrar los brios de sus augustos progenitores por haber descuidado ó equivocado la educacion que las circunstancias aconsejan. Si las condiciones de nuestra pátria y el estado de la Europa inclinan á que la direccion, educacion y enseñanza que se dé al príncipe sea preferentemente militar, hasta temerario seria darle un rumbo opuesto, y no se crea que el objeto se conseguiria dándose una direccion diferente á la educacion, aunque instruyendo al príncipe en los conocimientos indispensables del arte de la guerra. No se olvide que la razon fundamental que decide á vuestro gobierno á esa educacion preferentemente militar, es la conveniencia y áun la necesidad de formar su carácter acomodándolo á las circunstancias de nuestra nacion y de la época.

Para ello ha de acostumbrarse á S. A. R. desde sus más tiernos años á tratar la milicia, descender á sus detalles, profundizar sus principios, conocer los resortes de su fuerza, las condiciones de su organizacion, y empaparse en su espíritu hasta apropiárselo en lo que conviene, sin exageracion y con discernimiento.

Así adquirirá forzosamente las condiciones de los grandes capitanes, si, como es de esperar el genio ayuda á los elementos con que cuenta.

La preferencia en la direccion no escluye, ántes sí supone que al príncipe se ha de dar, á la par que una instruccion militar completa en todos sus ramos, la religiosa, moral, científica y literaria que permitan sus facultades. Ni un momento se ha de olvidar que la religion es el Código de los monarcas, la que les enseña su dependencia del supremo juez, la que reprime sus torcidas tendencias y refrena sus pasiones.

Por lo mismo, y por ser estos sus legítimos protectores, la educacion religiosa del príncipe ha de dirigirse con más filosofía, con más sano criterio y con más profundo estudio de su moral que la que necesita un particular, aunque sea de la más encumbrada posicion social. La enseñanza que reciba en este órden ha de ser incesante, continua, progresiva y en relacion con el desarrollo de su inteligencia. Pero esta enseñanza es necesario, imprescindible que sea pura, libre de error, pero exenta de preocupaciones y altamente ilustrada.

El príncipe debe poseer los demás conocimientos humanos en cuyos detalles no puede entrar vuestro gobierno. Pero á él cumple recomendar muy particularmente un ramo imprescindible, el del derecho político del que un dia ha de ser su pueblo. Ese derecho, Señora, es el libro de los Reyes, el cánon inquebrantable de su conducta, la razon de sus actos oficiales.

Pero ¡cuán delicada es esta enseñanza para un príncipe! ¡Con cuánta filosofía, discrecion y patriotismo hay que trasmitirle á su alma! Vuestro Consejo fia en la alta prevision de V. M. y en el amor entrañable que profesa á su augusto Hijo y á su pátria, que velará vigilante para que ese estudio no sea un alimento nocivo que dañe á esos dos objetos predilectos é igualmente caros á V. M.

Resta á vuestro Consejo hacerse cargo de una indicacion de V. M. Sus ministros han observado la educacion esmerada que V. M. ha sabido hacer dar á su augusto Hijo, correspondiente á su edad, y no ha podido dejar de admirar el esquisito tino con que V. M. la ha dirigido.

Este hecho, Señora, bastaba para inspirarles el deseo de que V. M. se reservase hoy la direccion superior de su enseñanza y educacion, ya que no pueda ser la inmediata por su cualidad de profesional y las demás circunstancias que se alcanzan á todos. Mas V. M. abunda en este pensamiento, y para su gobierno esta es una gran garantía del acierto de la direccion, educacion y enseñanza del príncipe y de sus felices resultados.

Fundados, pues, vuestros ministros en las razones expuestas y en las más que por no fatigar el ánimo de V. M. no consignan, tienen la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 27 de Octubre de 1864.—Señora:—A. L. R. P. de V. M.—El duque de Valencia.—Alejandro Llorente.—Lorenzo Arrazóla.—Fernando Fernandez de Córdova.—Manuel García Barzanallana.—Francisco Armero.—Luis Gonzalez Brabo.—Antonio Alcalá Galiano.—Manuel de Seijas Lozano.

REAL DECRETO.

En atencion á lo expuesto por mi Consejo de Ministros, y deseando que la direccion, educacion y enseñanza de mi augusto Hijo el Serenísimo Príncipe de Asturias corresponda á las necesidades y á los altos intereses de la nacion,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se dará principio desde luego á la enseñanza profesional del Príncipe de Asturias en sus diferentes grados, conforme al desenvolvimiento de sus facultades.

Art. 2.° Por los respectivos Ministerios, y con acuerdo del Consejo de Ministros, se me propondrán los diferentes profesores que se creyesen convenientes para la educacion y enseñanza del Príncipe, segun las necesidades de esta.

Art. 3.° Me reservo la alta direccion de la educacion y enseñanza del Príncipe de Asturias para ejercerla por mí personalmente.

Dado en Palacio á veintisiete de Octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro. Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon María Narvaez.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL DECRETO.

En vista del real decreto de esta fecha dando organizacion al cuarto del Príncipe de Asturias, y atendiendo á las circunstancias que concurren, especialmente para el profesorado, en los individuos que me ha propuesto mi ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en nombrar director de estudios y educacion militar del Príncipe al mariscal de campo D. Antonio Sanchez Osorio, y profesores á D. Emilio Bernaldez y Fernandez de Folguera, coronel de infantería y teniente coronel de ingenieros, don Martiniano Moreno y Lucena, teniente coronel de Estado Mayor; D. Enrique Solá y Vallés, teniente coronel de infantería; D. José Sanchiz y Castillo, comandante de artillería, y D. César Tournelle y Ballaga, capitan de caballería.

Dado en Palacio á veintisiete de Octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro. Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdova.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL ÓRDEN.

Ilmo. Sr.: Al ser honrado por S. M. (Q. D. G.) con su alta confianza, encargándome el desempeño de las varias é importantísimas obligaciones anejas al puesto de ministro de Fomento, entre las cuales está la direccion superior de la Instruccion pública, hubo de llamar, y ha llamado especialmente mi atencion, el estado de la enseñanza en sus varias clases.

Sobre tan grave materia no debo ni puedo ocultar que existen numerosas quejas y reclamaciones representándola en un estado poco satisfactorio, no ciertamente por falta de luces ó saber en las personas que con brillo sumo ejercen el profesorado, pero, sí, en punto á las doctrinas perniciosas, que corren con valimiento entre la juventud, suponiéndolas alguna vez promulgadas, y con frecuencia toleradas ó no bastante combatidas por algunos profesores.

Que estas quejas no sean justas y que si hay en ellas algo de justicia estén abultadas, cosa es que bien puede recelarse. Debe tenerse presente, y no lo pierdo de vista, que proceden de lados contrarios, y por esto mismo envuelven cargos diametralmente opuestos. Pero en el gobierno de S. M. y en mí, por la parte que en él me cabe, si no hay intencion de separar absolutamente la vista de lo pasado, predomina el deseo de proveer á lo futuro. Que hay quejas es indudable; que debe ser examinado su fundamento para atender á lo porvenir, no es ménos evidente.

Ocioso seria encarecer el valor y delicada naturaleza de las obligaciones de los profesores en los tres grados en que está dividida la enseñanza. Por lo mismo que son ellas tan sagradas, es calidad necesaria en los encargados del profesorado estar, no solo exentos de culpa, sino libres de sospecha, pues no de otra manera podrán obrar con cabal desembarazo, á cubierto de los tiros de la maledicencia y sin temor alguno á quienes quiera que se propongan hacerlos objeto de infundadas acusaciones ó de funestas desconfianzas.

Á fin de colocarlos en esta situacion, es indispensable que V. S. I. emplee su celo, y estimule el de todas las autoridades dependientes del ramo confiado á su direccion, para que resueltamente indiquen, y, cuando puedan, corrijan el mal, donde quiera que aparezca, denunciando todas cuantas faltas descubrieren sin linaje alguno de contemplacion, gestionando con las autoridades civiles y eclesiásticas para remover obstáculos que impidan ó entorpezcan cualquiera clase de mejoras positivas ó de progresos reales y verdaderos, é invigilando en que todo profesor, desde la clase inferior hasta la mas alta, hermane con la actividad y puntual cumplimiento de su deber, una conducta limpia de toda tacha; y tal, que facilite á todos ellos contribuir aunados á los fines que la enseñanza pública se propone y requiere.

No desconozco cuán grandes son las dificultades que, á veces y con frecuencia, opone el estado del magisterio de primera enseñanza al propósito de que sea bien desempeñado. Exige tal estado en los maestros una abnegacion nada fácil de encontrar, siendo tan considerable el desnivel entre la dignidad que corresponde al profesor y la corta remuneracion dada á su trabajo, lo cual le coloca en un puesto de la esfera social, donde lo comun de los hombres no le tributa toda la consideracion que por su cargo merece. Por esta y otras razones necesita el maestro de primeras letras tener extremada discrecion y cordura, sobre todo para no dejarse inficionar por el contagio de perversas doctrinas, que, dentro y fuera de nuestra pátria, están viciando las entrañas del cuerpo político y social. Pero si el maestro es honrado, y siquiera medianamente juicioso, por fuerza ha de conocer que aun los hombres más ardorosa y tenazmente apegados á máximas, cuya índole declarada ó mal encubierta tira á disolver la sociedad, no entregan sus hijos á quienes, marchitando en los primeros años la flor de su inocencia con viciar sus ideas, les preparan en el curso de la vida una suerte llena de desastres; en guerra con el estado de que son parte, y apénas en paz consigo mismos.

El maestro se sustituye al padre, de quien recibe la entrega de sus prendas mas queridas; y, al admitir tan sagrado depósito, está obligado, por las reglas de la moral y aun por las del buen seso, á no desviar de la senda señalada por la ley divina y humana á criaturas inocentes fáciles de seducir, que no le han sido confiadas para otro fin que el de guiarlas y llevarlas por donde mandan caminar las instituciones de su pátria, y de donde no quieren sus familias que se separen. El maestro que abusa de la confianza con que le son entregados sus discípulos, sobre cometer un acto que le deshonra, se hace reo de un verdadero delito, al cual imponen severo y justo castigo las leyes que nos rigen.

Guiado por estos principios, cuidará V. S. I. de que por todos los empleados en el ramo de su dependencia, destinados á ejercer su vigilancia sobre el ejercicio del profesorado, no se consienta la falta más leve, ni aun se disimule la tibieza en la instruccion moral y religiosa de los niños, interponiendo además con este objeto incesantemente cada cual por su parte sus buenos oficios con los RR. prelados, para que exciten y estimulen á los párrocos á compartir los esfuerzos de los maestros de primeras letras en materia tan grave y delicada, no olvidando los repasos semanales de doctrina y moral cristiana, que manda el artículo 11 de la ley vigente. Al mismo tiempo ha de cuidarse de que los maestros reciban la paga de sus esfuerzos, no solo en la remuneracion que les toca sino tambien en aprecio y consideracion; y ya que el Estado no puede, aunque lo desee, señalar una retribucion competente á sus buenos é importantes servicios, debe atenderse á que los ayuntamientos hagan cumplida justicia á sus reclamaciones. Encargue V. S. I., bajo estrecha reponsabilidad, á todas las personas, á las cuales toca velar sobre las escuelas, que las visiten una por una, cuidando de mirar por la salud y bienestar de los discípulos, y no dejando de proponer á sus superiores, ya de oficio, ya confidencialmente, todas cuantas reformas estimaren oportunas, así tocante á las cosas, como á las personas.

Prestada atencion á la primera enseñanza, con arreglo al principio de que aquello es bueno y necesario para la sociedad que desearíamos para nuestra familia, será bien pasar á ocuparse en la segunda enseñanza, cuyo carácter es ser, hasta cierto punto, ampliacion de la primera; pero que tiene superior influjo en la formacion de los alumnos, tanto en la parte literaria, cuanto en la moral y religiosa.

Las autoridades encargadas del cuidado é inspeccion de los establecimientos de segunda enseñanza deben inculcar á los profesores que están obligados á no fatigar y agotar las fuerzas del entendimiento en el niño ó jóven, recargándole con ideas y conocimientos, no de su clase, sino de la inmediatamente superior, y que en los estudios no deben traspasar los límites señalados por los programas.

Tambien ha de ser objeto preferente de atencion para las mismas autoridades el estado de los colegios privados, en punto á la asistencia de los alumnos, á la diligencia de los profesores y á la buena conducta de unos y otros, para lo cual han de hacerse frecuentes visitas á tales establecimientos por delegados inteligentes y celosos. Interin se hace un arreglo y planta para la mejora de la segunda enseñanza, es esencial enterarse cabal y fielmente de la situacion en que hoy se ve tocante á los progresos de los discípulos y al cuidado con que son tratados, como tambien en cuanto á enseñarles y usar con ellos buenos modales, y más todavía en lo relativo á la conservacion de la pureza de sus costumbres, medios por donde la salud del cuerpo y la del espíritu se mantienen á la par firmes y robustas.

Con la mira á este fin, encargará V. S. I. que en las provincias y poblaciones donde hay institutos de segunda enseñanza, se excite el celo de las diputaciones provinciales á fin de que sea llevado a cabo el establecimiento de los colegios prescrito en el artículo 141 de la ley de Instruccion pública, mientras el clero, aceptando las condiciones de esta misma ley, y uniéndose, como en todos los tiempos ha hecho, al fecundo progreso de las ciencias, letras y artes, se decide á ser eficaz auxiliar del Estado en la empresa de formar ciudadanos ilustrados así como virtuosos.

Preparado ya de un modo conveniente el alumno para la enseñanza superior y profesional, quedan el cargo y obligacion del catedrático bien deslindados, espedito el camino que debe seguir, y patente á todas luces el fin á que ha de encaminarse en sus tareas.

El celo en los profesores es digno de alabanza, pero se hace peligroso si el deseo de lo que estiman el bien los lleva á separarse de los programas señalados para sus clases. Toca al catedrático ver la ciencia que enseña solo en sí misma, y, si tal vez en consonancia con algo de fuera de ella, puramente en cuanto se conforme con el órden social del Estado, del cual es parte, no solo como individuo, sino como maestro. En virtud del juramento que ha prestado, ejerce el magisterio público, y ha alcanzado la preeminencia de que goza, si más rica en honra que en provecho, por esto mismo más propia para satisfacer á un espíritu levantado. Por consiguiente, el menor desvío del riguroso cumplimiento de su obligacion seria en él una falta más grave que en un particular cualquiera. Y sería de mucha mayor gravedad, porque tendria mayor trascendencia cualquiera yerro que cometiese al salirse del terreno á que debe estar ceñido, y lo hiciese de un modo que le pusiese en contradiccion con los principios que son el fundamento de nuestra sociedad política y religiosa. En materia tan grave, disimular su mal proceder seria casi un delito, y no faltan medios legales, por los cuales podria y deberia ser castigada la culpa, si, lo que no es de esperar, ocurriesen casos en que un profesor cometiese un acto de la clase del que acabo de indicar. Es obligacion de V. S. I., y de todas las autoridades que de V. S. I. dependen, y obligacion cuyo puntual cumplimiento exijo bajo la mas estrecha responsabilidad, proceder como dispone el artículo 70 de la ley vigente, empleando la amonestacion más ó menos blanda, segun requieran las circunstancias, ó procediendo á formar, contra el que aparezca culpable de algun esceso, el espediente gubernativo necesario para su separacion del puesto que ocupe.

Pero como sea conveniente, y aún justo, al tratar de la conducta que puede y debe justificar un acto de severidad, precisar bien los casos en que el rigor se hace indispensable, viene bien recordar á V. S. I. cuáles son las doctrinas con título incontestable á ser consideradas como basas en que estriba el edificio de nuestra sociedad, las cuales deben ser escrupulosamente respetadas.

Por la Constitucion del Estado es la religion católica, apostólica, romana, única y esclusiva en todo el territorio español. Para mantener en su fuerza y vigor este principio fundamental de nuestra legislacion y sociedad, hay que tomar por base y regla el Concordato celebrado con la Santa Sede el cual es hoy ley del reino, digna, como la que más, de alto respeto, y que debe ser religiosamente observada.

La monarquía hereditaria es la forma de nuestro gobierno. Los derechos de la augusta Señora que ocupa el Trono, con arreglo á todas nuestras leyes, no pueden ser puestos en duda sin delito.

Nuestro gobierno es monárquico constitucional. Otro sistema cualquiera es contrario á la actual ley fundamental del Estado.

Pero si en la cátedra el profesor está obligado á cumplir con sus obligaciones, aun fuera de ella debe no portarse de un modo que desdiga de la dignidad de maestro de que está investido. Por ley comun de las cosas, tanto cuanto es un alto carácter, es rígido el deber que le está anejo. Lo que en un individuo particular no pasaria de ser una imprudencia ó una temeridad, el que está encargado de la enseñanza sería, cuando no un abuso de confianza, una falta de decoro altamente vituperable. No cabe en la razon concebir que los que en voz alta proclaman y pregonan ciertas doctrinas, puedan con provecho comun ni con honra propia enseñar en lugar alguno otras muy diversas ó hasta contrarias. Además, los profesores, al entrar á desempeñar su cargo, han prestado un juramento, y todo cuanto dijesen no ajustado á él redundaria en perjuicio público, así como en el suyo privado.

No por esto pretendo que deban los profesores estar sujetos á una regla que les vede declarar su sentir fuera de la cátedra sobre materias en que están discordes los partidos legales, que en el campo espacioso de las lides políticas se hacen guerra. Pero fuera de tan ancho campo, á un catedrático especialmente no es lícito lanzarse ni por uno ni por otro lado, á los estremos opuestos. Desvarío sería convertirse en declarado enemigo de nuestras instituciones civiles y religiosas quien por su cargo está dentro de estas mismas, y de ellas ha recibido la investidura de la dignidad de que con razon está ufano.

No ha de creerse que estas obligaciones del profesor se refieren á los actos de su vida privada. Lo que dijeren en conversaciones particulares, aun cuando pueda hacerlos dignos de censura, está fuera de la jurisdiccion de la autoridad. Pero en los actos públicos y solemnes, en que se declara la opinion en voz alta y se procura estender y propagar la propia, sería chocante contradiccion en un catedrático la predicacion de doctrinas contrarias á las leyes fundamentales del Estado; y quien así obrase se haria merecedor de severa censura, y el descrédito personal se aviene mal con el carácter de quien se sienta en la cátedra y desde tan alto lugar da lecciones.

Al espresarme como acabo de hacer, pongo la vista principalmente en lo venidero. De lo pasado no soy responsable.

Me complazco en repetir que el Cuerpo profesional en España, y en el dia presente, está á grande altura por las cualidades intelectuales de quienes le componen, y que ha prestado señalados servicio al Estado en varios puntos. Esta justicia le debo, y esta le hago; pero del uso que pueda haber hecho uno ú otro catedrático de sus grandes facultades no me toca hablar; ni podria, sin temeridad, formar un juicio exacto, á no preceder un prolijo y maduro exámen. Baste que en lo sucesivo sea la ley de nuestra pátria en lo político y en lo religioso la norma á que hayan de atenerse quienes tengan la honra de ejercer el profesorado.

V. S. I. ha de tener entendido, y así ha de hacerlo saber á sus subordinados, que en el exacto y celoso cumplimiento de su deber en los puntos que acabo de indicarle, encontrarán en el gobierno

---

21

FOLLETIN.

LA NOCHE DE TODOS LOS SANTOS.

XIV.

LAS DOS HERMANAS.

—¿Qué teneis, querida hermanita? la dijo una voz amable y cariñosa y al mismo tiempo, vió Magdalena á la escasa luz de la lamparilla, levantarse de una cama que habia en su misma alcoba, á la jóven cuya graciosa cara la habia sonreido tantas veces ántes que la cogiese el sueño.

—¿Qué teneis ovejita mia? repitió la jóven sentándose encima de la cama de Magdalena y enlazándola con sus brazos.

—¿Y quién sois vos? dijo Magdalena. ¿Estoy por ventura todavía en el molino?... ¡Ah! sí... sí... es verdad, desde aquí distingo el ruido de la rueda... ¡Ah! por piedad, no me desperteis... estoy cerca de Santiago... ¡soy feliz!...

Y al decir esto, con la cara radiante de alegría, cerró los ojos para continuar soñando como ella creia.

Pero su enfermera se los hizo abrir pronto otra vez dándola un beso en la mejilla, y diciéndola al mismo tiempo.

—¡Oh! nó, nó, no estais soñando, palomita mia; os hallais efectivamente en el molino de la Mula, y bajo el mismo techo que Santiago.

—¿Cerca de Santiago, decís?...

—Sí, muy cerca de ese gran embaucador de muchachas, y en este momento en los brazos de su hermana Catalina.

—¡Vos hermana suya! exclamó Magdalena, estrechando á la jóven contra su corazon.

Y en seguida, coordinando sus recuerdos, exclamó:

—¡Ah, sí, ahora me acuerdo! A pesar de la tempestad, quise pasar el puente de los peñascos..... y caí al rio, y Santiago me salvó; y hé aquí por qué me encuentro ahora en el molino tan cerca de él. ¡Oh! ¡qué felicidad ha sido para mí el haber sido arrastrada por la corriente de la Durole!

—¡Bueno vá! dijo para sí la hermana de Santiago al oir esto; ¡ya tenemos otra avecilla cogida en las redes del tunante de mi hermano; aunque esta vez se me figura que es él el que se ha enredado! ¡Ojalá sea verdad! esto seria una gran felicidad para todos nosotros, pues de este modo no se marcharia de casa.

—¿No se marcharia, habeis dicho? repitió Magdalena, que habia oido las últimas palabras de Catalina sin comprenderlas; ¿de quién hablais?... y sus ojos se fijaron en los de su enfermera como pidiéndola una explicacion.

Catalina entónces se introdujo en la cama de Magdalena á fin de estar más cerca de ella y poder hablar con más intimidad; y luego que las dos jóvenes hubieron enlazado estrechamente sus brazos, semejantes á dos tortolillas que cruzan sus alas en el mismo nido, la hermana de Santiago, con los labios casi pecados al oido de su compañera, tomó de nuevo la palabra y dijo:

—Mi hermano nos contó anoche toda la historia. Vos sois aquella niña que un dia trajo mi madre al molino y la dió de almorzar, ¿no es verdad?

—Sí, querida Catalina, la misma soy; y siempre me he acordado de aquel dia como el más feliz de mi vida.

—Pues bien, continuó diciendo Catalina, Santiago, que os acompañó aquel mismo dia hasta la encrucijada de los tres caminos, tampoco se ha olvidado de vos desde aquel momento, queridita mia, pues siempre nos estaba hablando de su graciosa Magdalena. Pero á medida que ha ido haciéndose hombre, no os ocultaré que aunque es el mozo más honrado, más franco y bondadoso que hay á diez leguas en contorno, tiene por desgracia un grandísimo defecto, y es que le gustan todas las mujeres. ¡Si supiéseis á cuántas ha dado ya palabra de casamiento! y sin embargo, todas las mozas de la comarca se mueren por él, á pesar de ser el muchacho más inconstante y calavera que se puede hallar. ¿Y sabeis lo que ha contestado cuando alguna pobrecilla de las muchas que ha engañado le ha apremiado para que la cumpliese la palabra? «¡Bah, bah! yo no puedo casarme con todas: hay una que tiene derechos más antiguos que ninguna, y es mi Magdalenita, y para ella me reservo.» —Esto era verdaderamente burlarse de las pobrecitas, porque, ¿qué probabilidad habia de que realmente guardase fidelidad á una niña de doce años, á la cual no habia visto más que una vez en su vida? Mis padres, que están bien acomodados, han tenido siempre un gran pesar al ver á Santiago tan voluble y casquivano con las mujeres, y darian la mitad de su fortuna por verle verdaderamente enamorado de una vez fijamente, pues así le tendriamos siempre á nuestro lado, mientras que ahora.....

—¿Qué quereis decir con eso, querida Catalina? preguntó Magdalena interrumpiéndola; ¿quiere vuestro hermano marcharse del molino y abandonar la familia? ¡Ah! ya comprendo; sin duda será para sentar plaza de soldado é ir á la guerra, segun me dijo el dia memorable en que le ví por primera vez.

—Precisamente esa es y ha sido siempre su manía; ir á la guerra y pelear contra los austriacos y los tiranos, que nosotros no sabemos quiénes son, es su tema favorito; y aunque dicen que se ha firmado la paz, él confia en que muy pronto se armará otra tremolina, y quiere estar ya en las filas para cuando empiece. Hoy cabalmente era el dia que habia fijado para despedirse de nosotros; pero despues de la aventura en que os ha pescado como un pez en medio del rio, no creo que piense ya marcharse.

—¿Y por qué, Catalina? preguntó Magdalena poniéndose colorada.

—Porque os ama, pollita mia, y en verdad que no podia haber hecho mejor eleccion. ¡Qué ojos tan hermosos! azules como el cielo en un hermoso dia de invierno; ¿es posible mirarlos sin tener tentacion de besarlos?.... ¡Y estos hermosos cabellos rubios! ¡y esta boquita fresca y encarnada como una cereza recien cogida! Estais algo descolorida, es verdad, y bastante flaca, pero esto mismo os hace más interesante. Ahora sí que creo que el tronera de mi hermano se ha enamorado de veras; y cuando yo os lo digo, es porque entiendo algo de eso, pues habeis de saber que yo tambien tengo novio, que se llama Nicolás; es un excelente muchacho que me hace reir mucho, y que se arrojaria al fuego por mí. ¡Oh! yo conozco bien cuando un hombre se clava de medio á medio. Así, pues, os aseguro desde ahora que Santiago no amará ya á ninguna más que á su Magdalenita.

—No me hago esta ilusion, querida Catalina, dijo Magdalena con el corazon henchido de alegría; ¡es tan voluble vuestro hermano!

—Sí; á decir verdad, es más enamorado que Cupido, como suele decirse; pero ayer me convencí de que os ama á vos de otra manera que á las demás.

—¿Y en qué lo habeis conocido?

—En que con las otras no hablaba de amores sino riendo y como por pasatiempo, miéntras que ayer al contarnos que habiais querido ahogaros en el rio, para que él se salvase, casi no podia articular las palabras, pues las lágrimas y la emocion le embargaban la voz; y cuando os trajimos á esta alcoba para meteros en la cama, tuve que echarle yo misma por tres veces á empellones de la habitacion. Y no creais que lo hacia con mala intencion, nada de eso; ¡bien se conoce cuando un hombre quiere á una mujer con buen fin! Al salir yo á buscar una manta con que abrigaros más, le encontré arrimado detrás de la puerta, esperando con aire de doctrino que le permitiesen entrar; y cuando mi madre le cogió de la mano y le dijo: —«Santiago, seria preciso que no tuvieses entrañas para abandonar á Magdalena»—nada contestó; pero acercándose á la cama y agarrando una de vuestras manos, os echó una mirada que estoy segura queria decir:—«yo me separaré de tí, Magdalenita, cuando las gallinas echen dientes y cuando no pongan huevo.»

—¡Ay Santiago de mi alma! exclamó Magdalena á media voz, sin poderse contener.

—¡Ah! ¡si supiéseis, siguió diciendo Catalina, cuanto os quiere el papá Leblanc y mi madre! Casi, casi os voy yo teniendo envidia. Los dos os miran como un ángel enviado por el buen Dios para conservarles su hijo, porque esperan, lo mismo que yo, que el violento amor que Santiago os profesa le impedirá marcharse á la guerra, y esto se os deberá á vos, queridita mia; ¡con que ya veis si podeis estar orgullosa! pues habreis conseguido de él, sin necesidad de rogarle, lo que no habian podido alcanzar hasta ahora ni padre, ni madre, ni hermana, ni una docena de novias. Pero, ¡callad! va-

2009 Ministerio de Cultura

de S. M., y muy particularmente en mí, el más vigoroso y eficaz apoyo.

Señalados ya los principios que dirigen al gobierno, toca á V. S. I. contribuir por sí y por medio de los inspectores, rectores y jefes de los establecimientos de enseñanza, catedráticos y maestros, á que tengan fiel y cabal cumplimiento. No desconozco que reducir estos principios á práctica es empresa dificultosa, y que, para llevarla á cabo, habremos de tropezar con inconvenientes y pasar por considerables sinsabores. Pero una recta intencion y un ánimo resuelto todo lo vencen, cuando se espresan y obran en obediencia á los preceptos de la razon y la justicia. Por esto me lisonjeo de que, contribuyendo cada cual en la parte que le toca al saludable fin comun, aunados nuestros esfuerzos, corresponderémos á lo que de nosotros exigen y tienen derecho á esperar el buen servicio de S. M. y del Estado y el bien de nuestra pátria, siempre atendiendo á satisfacer una de las más apremiantes necesidades del dia presente.

De real órden lo digo á V. S. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. I. muchos años. Madrid 27 de Octubre de 1864. —Galiano.

Señor director general de Instruccion pública.

SECCION POLITICA.

La Política ha sido mal informada al suponer, por las noticias que tiene de Palencia, que el señor Estéban Collantes ha tenido necesidad de suplicar nada para obtener lo que ha obtenido.

La reunion de electores de la capital ha sido de 126, no habiéndose citado más que á los electores influyentes de los pueblos, como acontece en tales casos; y á pesar de no haber dejado de llover en todo el dia, asistieron todos los citados, ménos dos ó tres, que escribieron adhiriéndose á lo que acordasen los demás.

En Palencia no se ha conocido JAMÁS una reunion tan numerosa. Y si no, que provoquen otra los enemigos del Sr. Collantes, y se verá los que asisten.

Allí se ha ofrecido la candidatura en contra á varias personas, y nadie la ha querido aceptar hasta ahora, en una época en que pululan los candidatos. Y últimamente, se hablaba del señor vizconde de Villandrando, á quien apoyan los de la *union liberal* y el vicepresidente del Consejo provincial.

El Sr. Collantes, lo único que pide es que haya nobleza y legalidad en la lucha. Electores como los amigos del Sr. Collantes se conocen pocos en España; pues despues de ocho años de contrariedades, continúan leales á la causa de la desgracia.

Esto debe hacerlos respetables hasta á sus enemigos.

A propósito de lo mismo dice anoche *La Correspondencia*:

«Los electores moderados de Palencia se han reunido, estendido y publicado un acta, por la cual declaran que han acordado unánimemente presentar como candidato de dicho distrito en las próximas elecciones al Excmo. Sr. D. Agustin Estéban Collantes, al que apellidan en el acta antiguo y genuino representante de las opiniones conservadoras, y celoso y constante defensor de los intereses generales de aquella provincia, autorizando á los que han sido proclamados para componer la mesa, para que presentándose al señor gobernador de la provincia le hicieran presente esta resolucion.

Un periódico que se publica en aquella capital, *El Porvenir de Palencia*, publica un artículo más bien en contra que en pró de esta candidatura, lo cual nada tiene de extraño, pues su director es progresista. Al mismo tiempo que afirma que el discurso del Sr. Collantes fué muy aplaudido, dice que la adopcion de la candidatura se hizo por mayoría, pero el acta dice por *unanimidad*, lo cual se esplica fácilmente habiendo sido citados los amigos del interesado.

Se dice que se presentará en contra el señor vizconde de Villandrando; pero nada hay resuelto. Esta candidatura era apoyada por el vicepresidente del Consejo provincial.»

Acerca del mismo particular dice tambien anoche *Las Noticias*:

«En Palencia se han reunido varios electores y han proclamado candidato al Sr. Estéban Collantes, redactando la siguiente acta.

Segun *El Porvenir Palentino*, el discurso que pronunció en esta ocasion el Sr. Collantes fué muy aplaudido; y aunque este periódico dice que la candidatura fué proclamada por mayoría, teniendo en cuenta que sólo fueron convocados amigos del candidato, hay que atenerse á lo que dice el acta firmada por personas respetables dignas de crédito.

Hé aquí el acta:

Acta de la sesion celebrada por varios electores del distrito de Palencia.

«Reunidos los que al márgen se expresan, como electores del distrito de Palencia, por sí y en representacion de sus amigos, han acordado unánimemente presentar como candidato de dicho distrito en las próximas elecciones, al Excmo. Sr. D. Agustin Estéban Collantes, antiguo y genuino representante de las opiniones conservadoras, y celoso y constante defensor de los intereses generales de esta provincia, autorizando á los que han sido proclamados para componer la mesa, y que abajo firman, para que presentándose al señor gobernador de la provincia, le hagan presente esta resolucion. Palencia 25 de Octubre de 1864.—Presidente, Tomás Cuadros.—Secretarios, Bruno Martin.—Juan Perez Miguel.—Mariano Inclan.—Francisco Royuela.»

Los que al márgen se expresan son 126 electores del distrito de Palencia.

Como observa anoche un periódico, la publicacion en la *Gaceta* de la notabilísima circular sobre Instrucion pública, dará fin á los rumores de desavenencias y desacuerdos en el seno del ministerio que siniestramente han anunciado en todos estos dias los adversarios del gabinete y del partido á que sus hombres pertenecen. Este documento, que en lugar preferente insertamos hoy, ha sido aprobado por todos los ministros; representa el pensamiento único, genuino, esencialmente moderado del ministerio; y para que más resaltase esta circunstancia, la circular, que en un principio era órden de la direccion á los rectores, se ha elevado á real órden espedida por el ministro al director general de Instruccion pública.

Declara anoche *La Epoca*, que los principios que defiende «son los mismos que proclamaban los ministerios del conde de Lucena y del duque de Tetuan en sus manifiestos y circulares de 1856 y de 1858: las soluciones políticas que quiere son las que el gabinete Mon ha realizado en las últimas Córtes. No ha podido comprender, dice, hasta ahora, sin duda por ofuscacion, *lo que separa á esa política de la que en sus documentos oficiales anuncia la situacion actual.*»

De suerte que, segun *La Epoca*, la política del actual gabinete es de union liberal; sus soluciones, de union liberal tambien; y por eso presta su apoyo al gabinete, con discursos y con la *conservaduría* de puestos diplomáticos.

Otros juzgan *moderado* al ministerio. ¿Quién tendrá razon?

Nosotros no podemos ser á un mismo tiempo juez y parte en este asunto.

Leemos en *La Política* de anoche:

«LA LIBERTAD dice hoy que por más que las oposiciones intransigentes quieran crear una atmósfera ficticia hablando todos los dias de hechos que suponen ilegales, lo cierto es que hasta ahora no han podido formular cargos concretos contra ninguna de las autoridades constituidas, que por razon de su cargo intervienen en los asuntos electorales.

Sin duda para LA LIBERTAD los documentos oficiales de Toledo y otros puntos que publicamos ayer, no son *cargos concretos*, y las acusaciones entabladas ya contra dos gobernadores, tampoco prueban nada contra las autoridades que intervienen en las elecciones.»

Estos y otros cargos parecidos que han amontonado los oposicionistas, son puramente gratuitos, con lo cual dicho se está que no son tales cargos, sino meramente declamaciones. Esta es la verdad de las cosas.

¿Por qué, ya que nos copia un párrafo *La Política*, no copia tambien el en que hablábamos ayer de la rectificacion de listas, acordada en virtud de real decreto de 6 de Julio de 1858, si no estamos equivocados?

¿Ha habido nada en materia de elecciones parecido á ese acto?

Contéstenos nuestro apreciable colega.

Dícese, y lo repetimos como un rumor, que si el Sr. D. Alejandro Mon no se decide al fin á marchar á París le sustituirá en la embajada de España en aquella córte el señor marqués de la Habana. Hoy se presenta como una señal de que el Sr. Mon no piensa partir, la marcha verificada ayer del señor Muro, primer secretario para encargarse interinamente de la embajada; cosa que no sucederia si don Alejandro Mon hubiera de salir ó no pensara prorogar su salida para Francia. Pero *La Correspondencia* dice que irá el Sr. Mon.

Ayer se habló mucho de una carta que se dice dirigida por la duquesa de la Victoria al aya de los príncipes, señora marquesa de Novaliches, en la que la esposa del valiente y leal general Espartero explica y amplía en el sentido más monárquico la renuncia hecha por el duque de la Victoria de la presidencia del comité progresista. En todos los círculos se creia anoche en la existencia de este documento; pero un periódico asegura que es completamente falso que la señora marquesa de Novaliches haya recibido carta alguna de la señora duquesa de la Victoria.

La circular que el comité central progresista ha acordado dirigir á los de provincias, sobre la cuestion del retraimiento, no ha visto aún la luz pública, porque se indica que dicho comité ha deseado que la firmase el Excmo. señor duque de la Victoria. Con este motivo se ha dirigido dicha circular á Logroño para invitar al general Espartero á que la suscriba ó que se adhiera á lo que en ella se ha expuesto.

Desgraciadamente se han recibido malas noticias respecto de la córte de Portugal en sus relaciones con Roma. Se dice que están á punto de interrumpirse las relaciones diplomáticas entre ambos países, á consecuencia de haberse negado Su Santidad á confirmar el nombramiento de un obispo, recientemente presentado por S. M. Fidelísima.

Es cosa resuelta por el ministerio llevar la cuestion de Santo Domingo íntegra á las Córtes, para que éstas decidan qué conviene hacer en dicha isla.

En todo el próximo mes de Noviembre saldrán de la Península para la isla de Cuba los 3,000 hombres, únicos que por ahora irán á cubrir las bajas naturales del ejército de aquella isla y del de Puerto-Rico y Santo Domingo.

Se han dado órdenes para que se contraten en Inglaterra nuevos trasportes de vapor de los de más rápido andar, para conducir provisiones y carbon á la escuadra del Pacífico. El Sr. Armero no desatiende nada de cuanto puede contribuir á que nuestro pabellon salga triunfante en la cuestion que tenemos pendiente con el Perú.

No creemos que el Sr. Valera, director general de Agricultura y sobrino del señor ministro de Fomento, ha presentado hoy la dimision de su cargo, tan luego como leyó en la *Gaceta* la circular sobre enseñanza.

Dice *El Eco del País*, contestando á un párrafo nuestro de ayer, que los candidatos que en circunstancias favorables á la union liberal se han llamado unionistas y solicitan hoy el apoyo del gobierno, no son amigos suyos políticos desde el momento que obrando así han hecho traicion á su bandera.

Y añade:

«Esos son los tránsfugas de siempre, los que se conocen con el nombre de camaleones políticos, gentes indignas que nosotros rechazamos en nombre de la consecuencia y de la moralidad política. ¿Nos ha entendido el periódico polaco? Si quiere descender á citar nombres propios uno por uno, le daremos la más categórica de las contestaciones.»

Y en otra parte dice:

«Con motivo de una polémica entablada entre *El Diario Español* y *La Epoca*, dice *El Independiente* que la actitud ministerial del periódico de la tarde dió ocasion á que se interrogára al Sr. Coello, y éste contestó que su actitud se modificaria despues de las elecciones, pero que no habiendo renunciado la plenipotencia de Lisboa como garantía, la union liberal acordó, primero, presentar en Jaen un candidato propio, y segundo, declarar escluido á aquel periódico del partido que representaba.

La Correspondencia, por su parte, hace tambien algunas indicaciones semejantes, indicaciones que hoy confirma *El Diario Español*, extrañando mucho, y nó sin justicia, que sean diferentes las opiniones de *La Epoca* y las de su propietario.

Creemos que este es asunto demasiado delicado para consentir el incomprensible silencio de *La Epoca*. Aquí se debe prescindir de las habilidades para hablar con franqueza, y esperamos que de una vez diga si está con la union liberal ó con el ministerio: si va al vado ó á la puente.»

Ya dijo anoche *La Epoca*, si no entendimos mal, que está *con* el ministerio y *con* la union.

Por lo demás, el periódico polaco ha entendido perfectamente á su colega el de Vicálvaro, y tiene la mayor complacencia en confesar que le honran las declaraciones que hace.

Dice ayer *El Espíritu Público*:

«Los diarios de union liberal no cesan de combatir al Sr. Barzanallana, ministro de Hacienda. ¿Por qué no desataron ese furor cuando se encontraba al frente de ese departamento el ministro favorito del general O'Donnell? ¿Ha creado el señor Barzanallana la aflictiva situacion del Tesoro?

Digan lo que quieran los adversarios del señor Barzanallana, este cuenta con fondos para hacer frente á las grandes exigencias de la administracion.

Ya están dispuestos más de los necesarios para dar la mensualidad general de Octubre á todas las clases que cobran del Erario público, en todas las provincias de España. Para esto se está verificando la remesa de fondos de unas á otras tesorerías. Es infundado, por lo tanto, el temor que muestra algun periódico de que no halla caudales el gobierno para dar la paga general de este mes.

Podemos asegurar, del modo más terminante y sin temor de que nadie nos contradiga, que el ministro de Hacienda cuenta con muchos elementos para salir de la crísis que el país atraviesa, crísis que es general en Europa, pero que en España pudo evitarse tomando con tiempo las medidas convenientes. Lo que no hará el Sr. Barzanallana es barrenar la ley; los que critican con tan ruda saña la junta celebrada dos dias hace, no tienen todo el patriotismo necesario para dejar que triunfen en el corazon las ideas generosas sobre los ódios de partido.

Si el Sr. Barzanallana quisiera ya habria obtenido muchísimos más fondos que los que el Tesoro necesita. Hay quien le ha brindado, con instancia, con grandes seguridades y con notables ventajas 45 millones de duros; pero el ministro tiene en cuenta el estado de Europa; sabe que la crísis es general; teme que las complicaciones políticas y extranjeras no puedan conjurarse, y desea no traspasar los límites en que la ley le encierra ocasionando nuevos conflictos á nuestra pátria y gravando al pueblo con más cargas que las que tiene. Segun nos dicen personas bien informadas y cuyas noticias nos merecen entero crédito, pronto, muy pronto será desahogada la situacion de la Hacienda pública. No debemos decir más.»

Dice *La Epoca*:

«*La España*, en su segundo artículo de hoy, declara que la union liberal ha sido el pacto con la revolucion, y que los términos del contrato vinieron á ser estos. «Yo te entrego la sociedad para que la devores; déjame tú á mí en cambio devorar el poder.»

A esto sólo se nos ocurre una observacion; si aquello fué tan malo, tan detestable, ¿cómo estuvo nuestro ilustrado colega tres años al lado de los *devoradores*?»

Y si *La Epoca* es de union liberal, ¿cómo está al lado de un ministerio *moderado*?

Insertamos la siguiente circular á los electores de la Motilla del Palancar, que se nos remite con tal objeto:

Á LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE LA MOTILLA.

«Mi gratitud será eterna, queridos amigos.

Me habeis ofrecido vuestros sufragios para la diputacion á Córtes, sincera y espontáneamente, cuando yo no me juzgaba acreedor á solicitarlos y cuando tantos hay que los pretendan y busquen con empeño. Veo que en nada habeis variado, desde que dejé en 1859, de ser vuestro representante en la capital de la provincia. Sois siempre los electores dignos, consecuentes y valerosos, que lo mismo en los dias de peligro que en los de bonanza, formais en la hueste liberal para afrontar los riesgos de la lucha.

Acordado el retraimiento por nuestro partido, me es de todo punto imposible aceptar vuestros sufragios, pero no por eso se ha entibiado la satisfaccion y el noble orgullo que inspirasteis á mi alma con vuestra desinteresada y generosa oferta. Si Dios quiere que algun dia los vuelva á merecer de nuevo, entónces, no habrá sacrificio que no haga para corresponder á vuestra confianza y para representaros dignamente.

Recibid, entretanto, señores electores, toda la espresion del más leal y distinguido afecto de vuestro correligionario y amigo Q. V. M. B., Manuel Henao y Muñoz.

REVISTA DE LA PRENSA.

El Eco del País.

CIRCULAR SOBRE INSTRUCCION PÚBLICA.

«Insertamos íntegra á continuacion la circular sobre Instruccion pública que hoy ha dado á luz la *Gaceta*. No nos alcanza el tiempo para examinarla hoy con el detenimiento debido y lo haremos á la mayor brevedad, porque es un documento de verdadera importancia por los altos intereses con que está relacionado. Diremos, sin embargo, que nos ha parecido demasiado minuciosa, y que generalmente obedece á un espíritu moderado puro sin mezcla alguna de conservaduría liberal.

En esta cuestion ha triunfado decididamente el elemento histórico. Parece probable que continuarán en el ministerio los Sres. Gonzalez Bravo y Llorente, á pesar de haber manifestado sobre instruccion pública ideas tan distintas de las que se vierten en la circular y á pesar de haberla combatido enérgicamente y con amenazas de crísis en Consejo de ministros.

Lo que sí parece fuera de duda es que *El Contemporáneo* pasará á la oposicion: así lo hemos oido, y nada tendria de extraño, pues nuestro colega ha dado en todas ocasiones pruebas de independencia y de dignidad; no ha borrado una sola línea de cuantas escribió en la polémica que sostuvo con *El Pensamiento* sobre los *Textos vivos*, y ni aprobará la circular, ni teñirá su rostro con el tinte político de que ahora se cubre el ministerio.»

La Política:

«En los círculos políticos verdaderamente liberales han causado profunda y desagradabilísima impresion los reales decretos que hoy publica la *Gaceta*.

Ha contribuido á aumentar el mal efecto causado por esos decretos la circunstancia de publicarse al mismo tiempo el relativo á la educacion *militar* del príncipe que el referente á la enseñanza pública, en que se hace al clero la promesa de entregarle la direccion de ella.

Generalmente se cree que semejantes disposiciones son una satisfaccion y una garantía dadas á los moderados y neo-católicos, disgustados de que algunos ministros parecian alejarse del camino de la reaccion.

Esta triunfa en toda la línea.»

La Epoca:

«Fria y desapasionadamente considerada la circular, la encontramos, pues, cualesquiera que sean las vicisitudes que haya corrido y las modificaciones que en ella se hayan practicado, muy admisible para todos los conservadores; y áun pudiéramos añadir, «para todos los españoles.» Convenimos, sin embargo, con el mismo autor de aquel documento, en que lo difícil es reducir á práctica los buenos y sanos principios que sienta; pero todavía en ese terreno, si con la prudencia é imparcialidad que al parecer le animan procediese, encontraria nuestro débil apoyo y no le faltaria el del país, que aplaude siempre que mira unidas la justicia y la templanza.»

El *Pensamiento Español*:

«La real órden del ministerio de Fomento es una respuesta á las exposiciones de los reverendos Prelados y de los padres de familia. No diremos por ahora si es una contestacion digna y plenamente satisfactoria; nos limitamos á repetir que es una respuesta y en este sentido podemos afirmar que el Sr. Alcalá Galiano ha hecho mas que todos sus predecesores: más que la union liberal, más que los eminentemente liberales y eminentemente conservadores, más que los moderados históricos, más que los conservadores liberales.

De la simple lectura de este documento, despréndese que no es obra de una sola mano; que ha sufrido muchas alteraciones y reformas; pero se comprende asimismo que la mano que primitivamente lo trazó estaba animada de un espíritu recto y profundamente convencido de la necesidad de refrenar con mano fuerte los abusos denunciados. Es moralmente imposible que hayan nacido de una misma inspiracion por ejemplo las siguientes frases: «Que estas quejas no sean justas y que si »hay en ellas algo de justicia estén abultadas, cosa »es que bien puede recelarse:» y estas otras:—«No »cabe en la razon concebir que los que en alta voz »proclaman y pregonan ciertas doctrinas, puedan, »con provecho comun ni con honra propia, enseñar, »en lugar alguno, otras muy diversas ó hasta con»trarias.» En el primer período parece como que se quiere arrojar la sombra de la duda sobre la justicia de todas las quejas contra los notorios abusos de los profesores anti-católicos: en el segundo, con admirable precision y energía se repite el argumento que constantemente hemos hecho para demostrar la realidad en que están fundadas las quejas contra la enseñanza oral de algunos catedráticos.

Otra observacion. Los abusos de la enseñanza no se circunscriben precisamente á la perniciosa explicacion de los maestros, sino que se estienden á los libros de texto que la juventud por órden del gobierno está obligada á manejar. Acerca de este punto, cuya importancia es de primer órden, el documento de la *Gaceta* guarda significativo silencio. ¿A qué puede este atribuirse? Nó al silencio de los prelados, ni de los padres de familia, ni de la prensa, que han hablado muy alto contra esos libros; nó á la escasa importancia del asunto, pues el sentido comun dicta que los textos son cosa esencial en todo estudio: nó á la repugnancia de esta cuestion con el objeto de la Real órden, pues léjos de serle repugnante, deja en la naturaleza del documento oficial sensible vacío. ¿A qué causa, pues, puede atribuirse esta falta? Tampoco lo diremos hoy: bástenos haberla advertido.

Con todo ello, la Real órden suscrita por el señor Alcalá Galiano tiene cierto espíritu valiente y verdaderamente católico que honra sobremanera á su autor, que será la corona de su ancianidad y el timbre más glorioso del actual ministerio, si se apresura á poner sus obras en consonancia con sus palabras.

Felicitémosle por de pronto por ese espíritu, y sólo por él, nó sin advertir al gobierno que males tan graves é inveterados no desaparecen á la voz de los saludadores, sino ante remedios enérgicos y prontamente aplicados.—Francisco N. Villoslada.»

La Regeneracion:

«Hoy publica la *Gaceta* la tan anunciada circular sobre Instruccion pública.

Confesamos que la hallamos bastante buena, no porque nos satisfaga, sino porque en los tiempos que corren es una cosa muy rara el tropezar con ministros que tengan valor para pedir que se cumplan las leyes.

En la circular se ve materialmente la pluma del Sr. Alcalá Galiano. Aunque no llevara su firma, su peculiar hipérbaton y sus salvedades dirian quién es su autor.»

La Regeneracion entresaca los principales puntos que contiene ó abraza esta circular y termina diciendo:

«El gobierno advierte á los profesores que en público, es decir, en el Ateneo y en los periódicos, tienen los propios deberes que en la cátedra, es decir, que no pueden enseñar lo que sea contrario á la religion, á la monarquía, á las leyes y á la dinastía.

Veremos si esto se observa. Observándose, se curará el mal; si por el contrario, se convierte la circular en una letra muerta, perderá el gobierno, porque caerá en el más profundo descrédito, y se agravará el mal, porque la impunidad siempre lo aumenta.—Miguel Sanchez, presbítero.»

El Gobierno:

«La *Gaceta* de hoy publica el importantísimo documento que sirve de epígrafe á estas líneas. El gobierno está por ello de enhorabuena; nosotros se la enviamos desde el fondo del alma, no por un sentimiento de pueril vanidad, no porque en esa circular veamos magistralmente desenvueltos y por superior estilo tratados los principios que constantemente, desde el prospecto de *El Gobierno*, hemos sustentado, sino porque es grato y consolador oir la voz solemne y unánime de los hombres del poder, encareciendo el triunfo de la verdad y de la justicia, dando reglas de conducta, expresion del buen sentido más elevado, y á la vez del más puro y acendrado patriotismo.

Habla el gobierno en esta circular como verdadero tutor de los más altos intereses de la pátria; nó en el tono de un partido político, sino en el lenguaje de un gobierno español que mira por todos igualmente, que atiende á la ventura del individuo, sin preguntarle sus opiniones, al bienestar de las familias, al crédito y esplendor de la sociedad.

No vamos á hacer un análisis de la circular, retardando así á nuestros lectores el placer de saborearla. La circular basta por su claridad, por su método de exposicion, por la pureza de las doctrinas que contiene, por la elevacion de los sentimientos que la inspiran, para dar la más alta idea de un gobierno, y para afianzar la envidiable reputacion de los dos ilustres individuos del partido moderado, de los dos académicos insignes á quienes más de cerca corresponde el mérito de la obra: el Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, gloria de la tribuna y de las letras, ministro de Fomento, y el señor D. Eugenio de Ochoa, director general de Instruccion pública.»

La Epoca:

LA EDUCACION DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

«La *Gaceta* de hoy nos ofrece solemne ocasion de olvidar por un momento nuestras intestinas discordias y de fijar nuestra atencion patriótica en más altas y venerandas regiones. El periódico oficial publica la exposicion que el Consejo de ministros eleva y dirige á nuestra Soberana para someter á su augusta aprobacion el pensamiento que debe presidir á la educacion y enseñanza profesional del heredero del Trono y las condiciones con que ha de completarse. Creemos por tanto ser intérpretes en este momento del sentimiento unánime de nuestra nacion al espresar leal y respetuosamente el contento que la presencia de esa manifestacion oficial nos ha inspirado é inspira.

Sí, esa régia disposicion viene á recordarnos que en medio de nuestras luchas del presente y entre el movimiento trasformador de las ideas que forman hoy, por decirlo así, el ambiente intelectual de nuestro gran pueblo, no debemos olvidarnos de que hay algo que está y debe estar por encima de esas luchas, algo que preside y debe presidir esas grandiosas evoluciones de nuestra regeneracion social, y que esa majestuosa y elevada institucion que es á la vez cúspide y centro de nuestro organismo pátrio, ese principio de inmutable fecundidad y grandeza, es el venerando sólio de nuestros Reyes, es el Trono á cuyo alrededor se agruparon un dia todos los grandes elementos constitutivos de nuestra nacionalidad, y que desde entónces ha venido rigiéndolos y engrandeciéndolos, hasta el punto de que es imposible prescindir del glorioso recuerdo del uno sin amenguar los timbres tradicionales de los otros, sin renuncir á esplicarse lo más bello y providencial de la historia de esta gran nacion que tanto y tan poderosamen e ha servido á la causa de la civilizacion moderna.

Por eso, en fin, hoy que la libertad racional y legítima sirve, por decirlo así, de enseña á la humanidad y de piedra angular al edificio de sus grandes asociaciones y nacionalidades, los que han de dirigir la educacion y la enseñanza de los príncipes deben cuidar asimismo de infiltrar en su corazon el culto que la idea liberal debe merecerles, sin exagerado apasionamiento, pero sin la influencia tampoco de absurdas é imposibles preocupaciones.

A esto aspiran los consejeros de S. M. que se encaminen todos los esfuerzos que han de contri-

---

mos á hacer una prueba que será decisiva..... me parece que oigo sus pasos..... ¡canario, como madruga el niño! ¡apenas si empieza á despuntar el alba! ¡Silencio! ya llega á la puerta..... ¡Dios mio! ¿si vendrá á darnos el postrer adios ántes de marcharse?..... estoy temblando como la hoja en el árbol.

En este momento sonaron tres golpecitos á la puerta del cuarto.

XV.

EL SUEÑO FINGIDO.

Catalina, que habia saltado de la cama al oir los golpes, se acercó á la puerta y preguntó en voz baja:

—¿Quién es?

—Soy yo, hermana mia.

—¿Y qué quieres á estas horas?

—Saber como sigue Magdalena: no he podido dormir en toda la noche, pensando en ella, y como me marcho en cuanto salga el sol, quisiera irme tranquilo sobre el estado de su salud.

—¡Con que te vas á marchar! ¡Ingrato! ¡mal hijo! ¡mal hermano! ¡mal!... mira, sino estuviese en paños menores, saldria ahora mismo y te sacaria los ojos.

—Mira, hermanita, ¿sabes que eres tan viva de génio como Mad. Leblanc? Aunque es cierto que me voy á marchar, no es á donde tú te figuras, maliciosa. Como ya se ha firmado la paz, se me han pasado las ganas de ser soldado. El viaje no se estiende más allá del pueblo de San Remy, á donde tengo que ir acompañando al papá Leblanc que va á llevar allá los machos cargados de harina; y esta mañana, cuando se levante, quiero que encuentre ya las caballerías cargadas y prontas para emprender la marcha y sorprenderle con mi traje de molinero, que ya no pienso volverme á quitar. ¡Pobre papá! ¡qué contento se va á poner cuando me vea así! San Remy no dista de aquí más que tres leguas; con que pronto estaremos de vuelta.

—¡Santiago! ¡Oh! ¡no sabes el bien que me acabas de hacer con esas palabras! Mira, toma por ahora este beso que te envio por el ojo de la cerradura; pero aguarda un momento, que voy á echarme el vestido para darte un millon de abrazos.

En un santi-amen se puso Catalina su saya y su jubon, y ya se disponia á descorrer el pestillo de la puerta, cuando se detuvo de repente como herida por una inspiracion feliz; y acercándose otra vez á la cama, con el semblante muy risueño, dijo en voz baja á Magdalena.

—Fingid que dormís profundamente, hermanita mia.

—¿Para qué, Catalina?

—Haced lo que os digo, querida, me ha ocurrido una idea que creo ha de dar grandes resultados para la felicidad de todos nosotros; cerrad los ojos, permaneced inmóvil y dejadme hacer.

Magdalena, siguiendo el consejo de su amiga, descansó la cabeza sobre la almohada y fingió estar sumergida en un sueño profundo. Entónces, Catalina fué á abrir la puerta, y al entrar Santiago le dijo en voz muy baja:

—¡Ah! perillan, embaucador de muchachas, esta vez te vamos á echar nosotras la zancadilla.

—Mi querida Catalina, dijo Santiago, abrazando á su hermana, al mismo tiempo que por cima de su cabeza echaba una mirada llena de ansiedad hácia la alcoba con la esperanza de ver á Magdalena; pero las cortinas estaban herméticamente cerradas.

—No hables tan recio, dijo Catalina, que vas á despertar á la pobrecita que está durmiendo.

—¡Ah! ¿duerme Magdalena?

—Sí, está dormida..... ¡Ah! ¡si vieses! Parece la Vírgen que pintan dormida en el cuadro de la Asuncion.,...

—¡Catalina!....

—¡Hermano! ¿qné te dá ahora? ¿por qué me miras así?.... ¿qué significan esas contorsiones?

—Mira, Catalina, estoy pensando que, puesto que Magdalena duerme, no me veria y...

—Esa es una verdad de Perogrullo. Y bien, ¿y qué quieres decir con eso?

—Que entónces no puede haber ningun inconveniente para ella en que yo la vea, aunque no fuese más que la mitad de la cara.

—¡Ah, me gusta el antojo! ¡estaria bien que un hombre entrase en la alcoba de una doncella que está dormida en su cama, y un calavera como tú!...

—No me digas eso, Catalina: tratándose de Magdalena, cuya persona es para mí sagrada, no hay peligro ninguno. Yo ya no soy el mismo que era hace poco tiempo, pues no sé qué me pasa, que me parece tener siete aneurismas en el corazon. ¡Si te dijese, hermana, que tengo más ganas de llorar que de reir! Mirad, más quisiera dar un beso á las cortinas de la cama de Magdalena, que pelar la pava con las muchachas más bonitas del pueblo: vamos, te digo que no sé lo que me pasa.

—Hermano mio, ¿me aseguras que acabas de hablar con toda formalidad?

—¡Ah! Catalina, bien sabes que á tí nunca te he engañado; que si con otras mujeres he mentido, ha sido con las que sólo estaban contentas cuando las decia mentiras agradables para halagar su vanidad.

—Es cierto, querido hermano: no te enfades... Pues bien: ya que esta vez vá de veras, ven muy despacito y de puntillas, sin meter el más mínimo ruido... descorre un poco la cortina, con mucho tiento... bien, así... mírala ahora á tu placer; pero, ¡por Dios, no la despiertes!

—¡Oh Dios poderoso! ¡y qué bonita la habeis hecho! murmuró Santiago extasiado al contemplar el rostro peregrino de la interesante jóven que fingia á las mil maravillas estar profundamente dormida.

Magdalena estaba efectivamente encantadora en aquel momento. En su semblante que tenia la espresion de una felicidad celestial, se revelaba el natural sentimiento del pudor virginal al saber que un hombre la estaba mirando por un subido color de carmin que daba mayor realce á su hermosura: la luz de la aurora penetraba ya hasta el fondo de la alcoba y dejaba ver claramente todos los encantos del rostro de la durmiente, cuyos hermosos cabellos rubios que en dos largos rizos la caian hasta el cuello, servian como de marco de oro al ovalado perfil de su semblante.

Palpitando de amor y de alegría, la pobre Magdalena procuraba sujetar bien al rededor del cuello los pliegues de las sábanas, cuyos movimientos casi imperceptibles, indicaban, sin embargo, su viva emocion.

En cuanto á Catalina, que estaba contemplando aquella escena desde los piés de la cama de Magdalena, se sonreia maliciosamente al ver la confusion de su amiga y la felicidad de su hermano.

—Mira, hermanita, dijo este último al cabo de un rato de muda contemplacion; puesto que duerme, me dan tentaciones de decirla cuatro cosas sin despertarla, para desahogar mi corazon, pues me haré la ilusion que me está escuchando. Ayer estuve muy valiente con ella, pero hoy me siento cobarde y creo que si me oyese no me atreveria á decirla una palabra de amor. Con que voy á empezar:

—Dila lo que quieras, replicó Catalina; pero cuidado con despertarla.

—¡Oh! mi querida Magdalena, vírgen de mis ensueños, exclamó entónces á media voz Santiago cayendo de rodillas al lado de la cama. Aquí te declaro, delante de Dios y de mi hermana que te amo, que te idolatro con toda mi alma. Ya sé que tú no me oyes, pero no importa; tengo necesidad de decirte esto hincado de rodillas como cuando se habla con los ángeles del Paraiso. Sí yo te amo Magdalena, y no me atreveria á tocarte por miedo de ofenderte; pero cuánto daria por poder estrecharte entre mis brazos y hacerte entrar toda entera dentro de mi corazon! Yo te adoro, vírgen de mi eleccion..... ¡Ah! mira, hermana mia, cualquiera diria que le han hecho efecto mis palabras, no ves cómo llora? ¡mira que lágrima le vá cayendo por la mejilla á bajo!

—Eso es que está soñando, dijo Catalina, aunque estaba bien segura de que aquella lágrima era hija de la emocion que sentia Magdalena.

—¡Cuidado! que la vas á despertar. Ea, vamos, basta ya de amores, Santiago, el sol vá á salir y tienes que marchar á San Remy: luego bajará padre y aún no habrás concluido los preparativos de la marcha.

(Se continuará.)

2009 Ministerio de Cultura

buir al perfeccionamiento de la educacion del príncipe de Asturias; y nosotros, repetimos, no podemos ménos de estar conformes con el propósito del gobierno y de aplaudir su patriótica intencion. Y que esto ha de conseguirse con gran contento de la nacion entera, nos lo hacen creer dos circunstancias esencialísimas, indicadas y establecidas asimismo por la real disposicion que ha visto hoy la luz pública en la *Gaceta*.

Es la primera el reservarse S. M. la Reina el cuidado de la alta direccion de la educacion del Príncipe heredero. Para nosotros los sentimientos nobilísimos de la madre son garantía de que el hijo ha de poseerlos. Es la segunda la opinion de los actuales ministros, en que nosotros abundamos, de que la enseñanza del príncipe de Asturias tenga por base la de una educacion militar que forme su carácter sobre la inspiracion de una noble y recta energía, identificándolo con la fibra varonil y severa de nuestro pueblo, y dándole la actitud de poder un dia ser el primer defensor de nuestros derechos. Así lo hacen y practican hoy las más grandes naciones, y por eso vemos en Austria, en Francia, en Italia, en Inglaterra, dedicados sus príncipes á la noble carrera de las armas, en el ejército ó en la armada.»

COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO PROGRESISTA.

Sesion del dia 27.

Se abrió la sesion á las doce y media, y despues de haber resuelto el comité sobre varias comunicaciones hizo uso de la palabra el Sr. Aguirre para llamar la atencion del comité sobre las últimas desgracias de Hiendelaencina, de que daba ayer cuenta la prensa, creyendo conveniente que se abreviase la aprobacion de los estatutos de la Sociedad de Socorros á los trabajadores, y que se socorriese á las familias de los que habian perecido.

El Sr. Montemar manifestó que, sin perjuicio de que los estatutos se aprobaran, creia hoy lo más urgente socorrer á las familias de los que habian sucumbido, empezando por abrir una suscricion entre los individuos del comité.

En el mismo sentido hablaron los Sres. Montejo (D. Francisco) y Figuerola.

El señor presidente propuso que se nombrara una comision con el objeto indicado, y que el socorro fuese inmediato.

Así se aprobó, quedando la mesa autorizada para indicar los nombres de los que debian componer lo comision.

Se leyó despues el proyecto de circular, dándose cuenta de la siguiente adicion del Sr. Montemar:

«El comité central siente no ver en él representados á nuestros hermanos de las provincias de »Ultramar, y desea que lleguen pronto á realizarse »todas las reformas políticas y administrativas á »que con tanta justicia aspiran.»

Fué apoyada por su autor, manifestando al mismo tiempo que si la comision creia que no cabia en la circular, y sí en el programa, declarase entretanto el comité que no olvidaba las justas aspiraciones de aquellas provincias.

El Sr. Salmeron, de la comision, apoyó lo que se proponia, añadiendo, sin embargo, que tendria su lugar en el programa.

Habló despues en el mismo sentido el Sr. Lasala, y el señor presidente recordó las gestiones de la minoría progresista y la promesa del gobierno de llevar al Parlamento leyes especiales, proponiendo por último que el comité acordase que estaba dispuesto á prestar su apoyo para que las provincias de Ultramar consigan la libertad que desean por medio de reformas políticas y administrativas. Así se aprobó.

Continuó la lectura del proyecto de circular, y el Sr. Delgado y Rico hizo varias observaciones sobre la necesidad de disminuir los impuestos. Tambien las hicieron los Sres. Salmeron, Alonso (D. Juan Bautista), Rubio, Lasala, Gil Sanz, Ortiz y Casado, Jontoya y Montero Telinge.

El Sr. Sagasta manifestó que con la Constitucion de 1845 no es posible salir del retraimiento.

El Sr. Ruiz Zorrilla hizo algunas observaciones sobre la indicacion hecha por el Sr. Sagasta.

La comision aceptó una enmienda del Sr. Jontoya.

El Sr. Madoz combatió el censo actual y la influencia oficial en las elecciones.

Fueron aprobándose todos los párrafos de la circular, prévias algunas indicaciones de los señores Rubio, Lagunero y Mata, quedando por último terminada la discusion.

Los Sres. Lasala, Asquerino y Lagunero, indicaron luego que debia nombrarse la comision para redactar un programa, y despues de un ligero debate, se facultó á la mesa para que eligiese siete individuos que formaran una comision nominadora, la cual propondria en la sesion inmediata los que habian de componer la comision encargada de dicho trabajo.

Despues de esto se levantó la sesion á las cinco de la tarde.

Sesion del viernes 28.

Ayer se ha verificado la última reunion por ahora del comité progresista.

Antes de entrar en la órden del dia se declararon nulas las dos actas traidas por los representantes de Cádiz.

Se leyó con las adiciones votadas en las sesiones anteriores la circular sobre retraimiento, y se aprobó por todos los presentes, acordándose que hoy se firmaria y se enviaria al duque de la Victoria para que la firmase igualmente.

La comision nominadora elegida anteayer propuso para redactar el manifiesto del partido progresista á los Sres. Madoz, Salmeron, Figuerola, Fernandez de los Rios, Rubio, Ruiz Zorrilla y otro cuyo nombre no recordamos.

El comité volverá á reunirse cuando esté en disposicion de discutirse el manifiesto.

Hé aquí otras noticias relativas á este asunto que hallamos en algunos diarios de la noche:

Aprobada la circular que ha de dirigirse al cuerpo electoral, no se publicará hasta despues que la devuelva el duque de la Victoria, á quien se envió por el correo de ayer, por si quiere que aparezca en ella su firma como presidente del comité ó adhiriéndose á lo contenido en dicho documento.

En la reunion de anteayer del comité progresista manifestaron los Sres. Madoz y Figuerola y los demás que habian combatido el retraimiento que firmarian la circular, aconsejándolo á las provincias. Solamente se ignoraba anoche la resolucion del Sr. Gomez de la Serna.

La carta del duque de la Victoria al comité ha causado tan profundo disgusto en algunos progresistas, que han llegado á acusar al duque de la Victoria de tener ó querer tener inteligencias palaciegas. Pero los amigos del duque de la Victoria rechazan con indignacion estas suposiciones, y recuerdan precisamente para autorizar sus palabras, que cuando se le invitó últimamente al general Espartero á venir á Madrid, una de las razones que dió para no hacerlo, fué su resolucion de no pisar las regiones del poder, sino cuando fuese llamado por la voluntad nacional.

El Sr. D. Eduardo Asquerino fué quien inició anteayer en el seno del comité la necesidad de que el partido progresista dé su programa político. Esta idea, preconcebida y apoyada despues por algunos representantes catalanes, quedó anteayer acogida, y en su consecuencia la mesa designó á los Sres. Péris y Valero, Arqueaga, Gil y Sanz y otros hasta el número de siete, todos representantes de provincia, para que designasen las personas que han de redactar el programa-manifiesto, con arreglo á los principios que se emitirán en la circular sobre el retraimiento, y á los proclamados en las discusiones del comité.

Todos los individuos del comité progresista que se han ausentado de esta córte han dejado sus poderes para firmar la circular á otros de sus compañeros.

El general Prim ha dado este encargo al señor Ruiz Zorrilla. El marqués de Perales no ha asistido ayer todavía al comité por hallarse bastante indispuesto.

No queda ya ni la más remota duda de que en la circular aconsejando el retraimiento, los progresistas se proclamarán monárquicos constitucionales, pero nada más. Así se ha acordado en el comité despues de una discusion solemnísima.

VIAJE A GIJON DE S. M. LA REINA MADRE.

Escriben de Gijon á *Las Noticias* los siguientes estensos é interesantes detalles y pormenores sobre la visita de S. M. la Reina Madre á quella villa el dia 22 del corriente.

Segun teníamos previsto y anunciado, dice, Asturias, ese bello país en que tan arraigadas se hallan la hidalguía y la honradez, acoge á la augusta Señora en todas partes con las más entusiastas demostraciones de lealtad, gratitud y cariño.

La Reina Cristina hizo su viaje desde Villa, posesion del señor marqués de Campo Sagrado, en que se encuentra alojada con su familia, por el ferro-carril de Langreo. La compañía, que debe su constitucion y establecimiento hace 18 años á los cuantiosos capitales empleados por el Excmo. señor duque de Riánsares en tan útil y patriótica empresa sin beneficio absolutamente ninguno para él, y más bien con pérdida casi completa de aquellos, procuró demostrar su gratitud prodigando todos los obsequios posibles á la augusta Princesa.

En la estacion de Sama, primera de la línea á partir de la cuenca minera, y á cuyo frente se habia levantado un elegante arco dedicado por la compañía á S. M., esperaba á la augusta Viajera y á su comitiva el gerente del ferro-carril, señor conde de Canga Argüelles, con su amable señora y multitud de personas de todas clases y condiciones.

El tren real partió á las doce y media de Sama, en medio de las aclamaciones de los concurrentes, que se repitieron en toda la línea al pasar por los establecimientos industriales que se encuentran en aquellos bellísimos valles, y por la estacion del Berron, á la cual confluyen los caminos de Oviedo y de la Pola de Siero.

En la estacion de San Pedro, que se halla despues de pasado el túnel de Conixo, y en la cúspide del plano inclinado, habia otro arco dispuesto tambien por la compañía en obsequio de S. M., así como una multitud de gallardetes de varios colores, y escudos con los leones y castillos de las armas de España. Al pié del plano esperaban á la augusta Señora, en otro tren, una diputacion del ayuntamiento constitucional y clero de Gijon con sus maceros de villa, una música y el característico é inmemorial tamboril.

S. M. invitó á las comisiones á subir al tren real, y todos reunidos continuaron el viaje á Gijon en medio de las aclamaciones de la multitud y al sonido de la marcha real.

De la estacion de Gijon, y poco ántes de llegar á ella el tren real, salieron cuatro máquinas vistosamente adornadas á recibir á S. M., desde las que se arrojaban multitud de cohetes que se confundian con el estampido del cañon del fuerte de Santa Catalina, que saludaba á la augusta Madre de nuestra Reina, y con los entusiastas vítores de todo el pueblo agolpado en masa en los alrededores del embarcadero del ferro-carril.

Las autoridades civiles y militares, empleados del gobierno y los vecinos más distinguidos de la villa, vestidos de etiqueta, aguardaban á S. M. en los andenes, esforzándose en demostrar á la augusta Señora la satisfaccion que les producia su presencia. Despues de haber descansado la augusta Viajera un corto momento en los salones de la estacion, se dignó recibir en los mismos y dió á besar su real mano á cuantos solicitaron este honor, mostrándose complacidísima de las leales demostraciones de que era objeto.

Terminada la recepcion se dirigió S. M. en un carruaje á la iglesia parroquial, acompañada por la señora marquesa de Campo-Sagrado, y seguida de las autoridades y su comitiva, que marchaban á pié.

A la entrada de la villa habia un magnífico arco de triunfo dispuesto por la municipalidad, y todas las casas de las calles del tránsito se hallaban lujosamente colgadas, admirándose en sus balcones y ventanas lo más distinguido del bello sexo de Gijon, que enviaba á S. M. los más afectuosos saludos.

En la puerta de la iglesia esperaba á S. M. todo el clero de la villa con el palio, y acompañada del párroco se dirigió al dosel que se la tenia preparado, deteniéndose á orar un corto rato. Despues se cantó un solemne *Te-Deum*. Concluido éste, salió S. M. de la iglesia con el mismo ceremonial que habia entrado, y tomando el carruaje se dirigió con toda su comitiva, victoreada ardientemente por el pueblo, á la aldea de Somió, sitio bellísimo inmediato á Gijon, donde tiene su residencia el señor duque de Tarancon. Las autoridades, el clero y algunos particulares siguieron en sus coches á Su Majestad, retirándose á sus casas al llegar la augusta Señora á la de sus hijos. Los vecinos de Somió obsequiaron á S. M. con un arco de ramaje y flores, en el que se distinguian inscripciones alusivas, y las aldeanas, al vitorear entusiasmadas á S. M. arrojaban sobre su coche flores y versos.

S. M. permaneció con sus hijos hasta las cinco de la tarde, en cuya hora se dirigió á la estacion del ferro-carril, siendo despedida por las autoridades y personas notables como á su entrada. S. M. manifestó á todos la gratitud de que se hallaba poseido su corazon, por tantas pruebas de afecto. Al partir el tren real se confundieron las aclamaciones de la multitud, con las detonaciones de infinidad de cohetes que por todas partes se disparaban, y el estampido del cañon que la saludaba de despedida.

En toda la línea fué victoreada la augusta Señora con el mismo entusiasmo, notándose desde el Carbayin á Sama, centro de todos los establecimientos industriales, una vistosísima iluminacion, consistente en multitud de hachones colocados en las montañas y en grupos caprichosos y combinados de mineros que, con sus candiles en la mano, producian un efecto magnífico y sorprendente.

S. M. se apeó en la estacion de Sama á las seis y media de la tarde, en medio de las más ruidosas demostraciones de aquellos honrados obreros. Al despedirse S. M. dió nuevamente las gracias al gerente del ferro-carril, encargándole las trasmitiese á la compañía, que tan dignamente representaba, por los obsequios que habia recibido.

S. M. llegó á la posesion de Villa á las siete de la noche.

Se confirma la noticia del fallecimiento del ingeniero D. Mariano Perez de Santa Cruz en el incendio de la mina *Perla* y *Tempestad* situada en Hiendelaencina. Este entendido funcionario, víctima de su celo, bajó varias veces al pozo incendiado por el deseo de sacar los cinco cadáveres de los infelices jornaleros que habian perecido, y fué extraido con vida aún, igualmente que uno de los operarios que le acompañaron, habiendo espirado á las pocas horas, despues de recibir toda clase de auxilios.

Por la Academia de San Fernando se ha pasado una escitacion al ministerio de Fomento para que se fije su atencion en el mal estado en que se encuentra el Museo provincial de Salamanca, en el cual hay algunos cuadros de bastante mérito, pero expuestos á deteriorarse por hallarse hacinados y en muy malas condiciones de conservacion.

—Al ministerio mismo ha sido dirigida una comunicacion por el de la Gobernacion con el objeto de que, poniéndose de acuerdo ambos centros, se redacte un reglamento general sobre establecimientos insalubres, súcios é incómodos. Sabido es que el ministerio de Fomento dictó ya hace algun tiempo disposiciones análogas en la parte referente á las industrias.

Uno de estos dias saldrá de Madrid el aventajado jóven D. Manuel Gutierrez de la Vega con direccion á Albacete, para encargarse de la secretaría de aquel gobierno de provincia, para cuyo puesto ha sido nombrado recientemente.

Ayer tarde hemos recibido los siguientes despachos telegráficos:

Tarragona 28.—Ayer naufragó en este puerto la fragata americana *Occean Pearl*, que procedente de Nueva-York venia cargada de duelas.

Barcelona 28.—El tren núm. 10, tuvo que retroceder anoche á Badalona por una fuerte avenida del Besós.

Hoy ha salido para Málaga á bordo de un vapor mercante el primer batallon del regimiento de América.

Se han concedido dos meses de licencia para esta córte, al brigadier de cuartel D. Joaquin del Solar.

Ha sido elevada á S. M. la Reina una exposicion suscrita por más de 150 personas pudientes del distrito de Lucena (Córdoba), dando las gracias á nuestra augusta Soberana por la creacion del subgobierno establecido nuevamente en dicho punto, con cuya medida ha ganado extraordinariamente en importancia este distrito.

Parece va á ser trasladado al consulado de Burdeos, en comision, el cónsul general en Génova, Sr. D. Ceferino Suarez Bravo, pasando á ocupar su puesto el Sr. Avendaña, cónsul de España en Newcastle.

Se han circulado á las autoridades dependientes del ministerio de la Guerra los modelos de la cruz últimamente creada para méritos militares y servicios especiales; los cuales se han cromo-litografiado por el depósito de Guerra.

Se van á practicar los estudios de un canal de riego, derivado del arroyo Sacedon, Parra ó Manzanares, que fertilice los campos de Alcobendas, Fuencarral y Chamartin.

Mucho celebramos que se fomenten esta clase de obras.

Por real órden de 26 del corriente ha sido nombrado delegado del gobierno cerca de la sociedad del ferro-carril de Langreo, en Asturias, el señor D. Cárlos de Ochoa.

El vapor-correo de las islas Baleares, que debió salir ayer de Valencia, suspendió su salida por efecto del mal tiempo.

Se ha impuesto en Vigo una cuarentena de 15 dias á las personas y efectos traidos á España por el vapor *Ciudad-Condal*, por haber fallecido durante la travesía tres pasajeros, de los cuales uno solo se embarcó con carta de enfermo.

CORREO EXTRANJERO.

DESPACHO TELEGRAFICO.

Viena 27.—Ha sido aceptada la dimision del conde de Rechberg, y elegido para sustituir á este el conde de Mendorff.

El sábado 29 se firmará fijamente el tratado de paz con Dinamarca.

Una correspondencia de Nueva-York del 7 del corriente dice que el dia 2 los confederados introdujeron en Petersburgo un gran convoy de víveres y municiones. Los federales han abandonado las posiciones que ocupaban próximas á la plaza. El general Beauregard habia comenzado á dirigir contra ellas sus trabajos, y no hubiera tardado en tomarlas á viva fuerza. Los federales las evacuaron para evitar una lucha que no ofrecia probabilidades de éxito para ellos.

El general Beauregard ha reconstruido y aumentado las defensas destruidas por los federales en el ataque del 22 de Setiembre, y ha fortificado algunos puntos cuya debilidad habian demostrado los últimos combates. La plaza, por consiguiente, será más fuerte y más difícil de tomar.

La quinta ordenada por el presidente Lincoln se verificaba con gran dificultad. No es probable que dé el efectivo de 300,000 hombres pedido por el gobierno de Washington.

Segun el tratado de paz hecho en Viena, á Dinamarca le han dejado algunas posesiones en el Schleswig, así como la pequeña isla de Manoe en el mar del Norte, á la cual se aferraban mucho en Copenhague. La cuestion financiera está resuelta. Las reclamaciones de los Ducados para obtener una parte del activo de la monarquía danesa, han sido rechazadas. En cambio, la parte alícuota en la Deuda general que se elevaba á 40 millones de *rixdalers*, ha quedado reducida á 29 millones (cerca de 80 millones de francos). El proyecto definitivo ha sido leido en la última sesion. La redaccion ha exigido mucho cuidado porque los preliminares habian quedado un poco vagos, y esto es, sobre todo, lo que ha retardado la firma. El documento de la paz y los protocolos de las sesiones, serán publicados.

Ha corrido con bastante consistencia el rumor de que Prusia pretendia se la indemnizára de los gastos de la guerra por la anexion del pequeño Estado de Lauembourg; hoy se sabe, en efecto, que los Estados de este territorio han formulado una proposicion que tiene por objeto pedir la union de Lanembourg á Prusia; es necesario advertir, que lo que se llama *Estados* en este reducido país, no es otra cosa que la oligarquía de algunas familias nobles, que se reparten entre sí los dominios, los altos puestos y las prerogativas políticas; esta alta clase, temerosa de una restauracion de la Constitucion liberal y democrática de 1848, prefiere sin duda alguna echarse en brazos de Prusia, donde el régimen feudal florece todavía en las provincias del Norte al abrigo de leyes antiguas y de un partido poderoso.

El Consejo federal helvético ha juzgado oportuno prolongar la ocupacion federal de Ginebra, y ha dado órdenes en este sentido. Por estas disposiciones se puede conjeturar que las tropas federales permanecerán en territorio ginebrino hasta que los tribunales hayan dictado sentencia, en el asunto de los individuos acusados como autores de los tumultos del 22 de Agosto.

Vuelve á decirse que el príncipe Couza ha recibido del gobierno francés una proposicion que tiende á hacerle renunciar á su título vitalicio de hospodar de la Moldo-Valaquia, mediante una crecida indemnizacion, á fin de facilitar un cambio de los Principados con el Véneto; pero el príncipe Couza, que sigue ahora la política austro-inglesa, y que lo ha probado recientemente expulsando á los jefes de los refugiados hasta ahora protegidos por él, no ha querido admitir esta proposicion.

Desgraciadamente se han recibido malas noticias respecto de la córte de Portugal en sus relaciones con Roma. Se dice que están á punto de interrumpirse las relaciones diplomáticas entre ambos países, á consecuencia de haberse negado Su Santidad á confirmar el nombramiento de un obispo, recientemente presentado por S. M. F.

Al lado de la noticia de un combate cerca de Richmond, todo es pálido. Allí se concreta el mayor interés de la campaña; y desde luego aparece manifiesto que una victoria del ejército federal al pié de las murallas de su capital confederada seria un golpe decisivo.

Hasta ahora no se conocian pormenores ningunos de ese combate.

Las lluvias, aunque tardías, eran violentas, y habian hecho suspender las obras de canalizacion que el cuerpo de ejército de Butler tenia emprendidas. Si las lluvias continuaban con la violencia que habian empezado, las operaciones militares se interrumpirian necesariamente por una y otra parte.

Segun dice una carta de París, SS. MM. moscovitas tienen formada muy mala idea de los franceses, pues los criados que los acompañan siguen sin perder jamás de vista á los encargados de trasportar el equipaje, y dos de ellos permanecen toda la noche de guardia al pié de las maletas cuando pernoctan en algun punto.

Nada se sabe del gobierno pontificio. El cardenal Bonnechose, que prolongaba su mansion en Roma, es esperado en París de un momento á otro. Parece que vuelve poco satisfecho del resultado de sus esfuerzos conciliadores.

El general conde de Montebello, que ha llegado ya á Roma, se asegura lleva especial encargo de mostrar una implacable severidad contra los bandidos que infestan la frontera y que ya se atreven con los mismos soldados franceses.

La *Perseveranza* de Milan inserta una carta fecha el dia 18 en Venecia, en la cual se lee:

«Me apresuro á comunicar á V. un suceso importante. En las montañas de Frusli, hácia los pueblos de Maniago, Splimbergo y Ariano, se han presentado algunas partidas armadas, que ocuparon durante algunas horas dichos pueblos y se apoderaron de los fondos que habia en las cajas del Estado.

La fuerza á que asciende el total de individuos que forman aquellas partidas, será próximamente de unos 200 hombres, vestidos con uniforme garibaldino.

Apresuradamente han salido en persecucion de esta gente húsares y cazadores, y el mismo gobernador Soggemburg ha ido á Udino. Al escribir á V., esto es lo único que se sabe á ciencia cierta, pues aún cuando se habla de combate, derrotas y dispersiones, esto es hablar por hablar.

El hecho, sin embargo, dadas las presentes circunstancias, es grave, muy grave; pero nadie puede asegurar qué plan ha presidido á la formacion de estas partidas. Pensar en insurreccionar el Véneto seria una locura; por consiguiente, toda tentativa que se haga en la actualidad con este fin, si por acaso no existen combinaciones más trascendentales y completamente desconocidas, seria más bien que un error, un delito.»

A continuacion de las anteriores noticias nos parece oportuno insertar un párrafo que leemos en carta fecha en Turin á 22 del corriente, publicada en el *Monde*, y el cual dice así:

«Los últimos informes recibidos del Véneto, no dejan lugar á la duda respecto á ser orígen garibaldo-mazziniano el movimiento insurreccional de Udino.

El haberse manifestado á un mismo tiempo la insurreccion en tres puntos distintos, pero bastante cercanos entre sí para poder reunirse los insurrectos con facilidad; la circunstancia de estar mandados estos por un capitan garibaldino, las declaraciones de Garibaldi y Mazzini y el interés que tiene el partido garibaldo-mazziniano en promover ahora en el extranjero un conflicto para el gobierno turinés, todo induce á sospechar que la insurreccion que acaba de manifestarse en el Véneto, ha sido tramada en Lóndres y en Caprera.

Pero aún más que esta sospecha, produce grande inquietud en los círculos oficiales de Turin, ver cómo la policía austriaca, reputada de muy hábil, abre confiada y fácilmente las puertas de varios puntos importantes del Véneto, y los cuales con una pareja de gendarmes estarian suficientemente vigilados, á capitanes de las antiguas bandas garibaldinas y otras personas del mismo jaez.»

MISCELANEA UNIVERSAL.

BOLETIN RELIGIOSO. — San Narciso, obispo y mártir.

Este esclarecido santo fué obispo de Gerona, natural de la misma ciudad, en Cataluña, hijo de padres tan nobles como buenos cristianos. Huyendo de la persecucion que les hacia el emperador Aurelio, pasó á Alemania, donde predicó el Evangelio con mucho fruto, y entre las muchas conversiones que hizo, se cuenta la de cierta mujer llamada Afra, entregada á la liviandad, á quien bautizó con toda su familia en la ciudad de Augusta. Volvió despues á Gerona, donde tambien se ocupó en la conversion de los gentiles, por lo cual le mataron estando celebrando misa. Fué su glorioso martirio el 18 de Marzo de 271. La ciudad de Gerona le honra como patron suyo.

Tambien en este dia celebra la iglesia los santos Jacinto, Luinto, Feliciano y Lucio, mártires, Zenobio, presbítero; Maximiliano y Valentin, obispos; Eusebia, vírgen y mártir; Narciso y Juan, obispos; Donato y la dichosa muerte de San Teodoro, abad.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora de Monserrat, plazuela de Anton Martin, ó la de la Cabeza en San Ginés.

PUBLICACION.—En la seccion de anuncios verán nuestros lectores el de una obra de arboricultura que acaba de dar á la estampa el estudioso y entendido profesor Sr. Blanco y Fernandez.

La hemos leido, y podemos asegurar que contiene cuantas noticias pueden interesar á los que se dedican al cultivo de los árboles. La explicacion de los métodos es sencilla, los principios que expone son admitidos por la ciencia. Las láminas y viñetas intercaladas en el texto lo hacen á la generalidad más comprensible.

Recomendamos su adquisicion á nuestros lectores.

ESTACION.

Ha empezado ya el otoño
á lucir sus veleidades,
dando agua por las mañanas
y lo mismo por la tarde.
Si las lluvias continúan,
y es natural que no paren,
correrán todas las fuentes,
no habrá polvo por las calles,
ni pollos desocupados,
ni gente en ninguna parte.
No habrá paseos ni fiestas
ni habrá tertulias al aire;
y vivirémos solitos
metidos entre cristales,
sin sol, sin luz, y sin moscas,
con tristeza y con afanes,
porque ha empezado el otoño
á lucir sus veleidades.

HASTA CUANDO.—Anteanoche á las doce y media se encontraron de frente en la esquina de las calles del Sordo y Jovellanos, los coches de plaza números 138 y 376, que conducian el uno á dos personas y el otro á cuatro, de las que dos de ellas eran niños de seis á siete años. La insistencia y temeridad de ambos cocheros en querer pasar á la vez por un sitio tan sumamente estrecho, causó el vuelco del coche donde iban las cuatro personas, y casi la del otro, que por fortuna pudo librar de igual suerte el inspector del Congreso Sr. Villanueva, que pasaba casualmente por aquel sitio, haciendo para lograrlo un esfuerzo supremo, librando á una señora y á su esposo que iban dentro, del riesgo que corrian.

El otro carruaje, como hemos dicho, cayó al suelo, y á los lamentos de los niños que se hallaban dentro y á los de la madre acudió el expresado inspector acompañado de D. Isidoro Lozano y seis guardias veteranos, los que sacaron á las cuatro personas y las acompañaron á su casa.

Los cocheros fueron puestos en la prevencion.

A pesar de las desgracias que pudieron haber ocurrido, no hubo que lamentar mas que el susto consiguiente.

LISONJA.—Si yo muriese, decia una mujer á su marido, ¿te casarás con otra?

—Hija, contestó el interpelado, bueno es errar una vez, pero no remachar el clavo.

EFECTOS DE LA ESTACION.—Empiézanse ya á recibir en Madrid noticias de los efectos del crudo temporal que en la actualidad se esperimenta en Andalucía.

Una manga de viento ha destruido la techumbre de la estacion del ferro-carril de Moron, volcando además varios wagones. El arbolado ha sufrido tambien mucho.

PÁNICO.—Segun nos escriben de Barcelona, entre Sabadell y Tarrasa, el tren ordinario que iba á Zaragoza, descubrió junto á la via á un hombre que, inmutado al ver acercarse el tren, se cayó, yendo á pasar, en el centro de la misma. El maquinista y los frenistas cerraron el vapor el primero y apretaron los frenos los segundos, con tanta fuerza y tan feliz resultado, que se paró el convoy al tocar las ruedas de la locomotora las ropas del infeliz, que permanecia desmayado en el centro del camino.

El caido era un anciano de sesenta años, cabeza de una numerosa familia.

SUBASTA.—Por la direccion general de obras públicas se ha señalado el dia 25 del próximo Noviembre, y hora de las doce de su mañana, para la subasta del arriendo de la navegacion del canal imperial de Aragon, cuyo acto tendrá lugar en el ministerio de Fomento y ante el señor gobernador de la provincia de Zaragoza.

AGUDEZA DE UN ANDALUZ.—Erase una noche como boca de lobo, y por apéndice tormentosa, cuando un buen caballero caminaba á paso acelerado en busca de su hogar, el cual se habia detenido más que lo de costumbre en la tertulia. Al pasar junto á una encrucijada atravesóse un hombre en su camino, el que con puñal en mano le apostrofó de esta manera:

—Suelta la capa, perro.

El sugeto que se vió perdido, y sin llevar con que defenderse, revistióse de esa serenidad peculiar en los hijos de esta tierra (la mia) tomando un aire de perdona-vidas y agitanando el acento le contestó:

—Choro, ¿vas á quitarle la capa, á quien es capaz de robarle la corona á Cristo?

—Camará, osté perdone, Dios mus ayue.

Y se separaron.

Esta agudeza le valió á nuestro hombre llegar á su casa salvo.

NUBE PELIGROSA.—Un periódico extranjero refiere lo siguiente:

«Los trabajadores empleados en el cultivo de una parte de la montaña del Epernon, han sido testigos de un fenómeno muy extraordinario y quizás sin ejemplo en aquellas comarcas.

A las dos de la tarde un ruido sordo y monótono semejante al que produce una tempestad lejana, hizo fijar la atencion sobre una densa neblina que atravesaba un bosque situado á unos 10 kilómetros delante de ellos. El tiempo era apacible, y les sorprendió aquel ruido, por lo cual su primer pensamiento fué creer en un incendio hácia el lado del Epernon.

Deseando averiguar cuál era la causa de aquella intensa neblina, se aproximaron, y no fué poca su admiracion al reconocer una columna inmensa de mosquitos cuyo largo era de 1,500 metros, sobre una anchura de 30 y 50 de alta.

La columna se dirigia del Este al Oeste. Estos datos nos los ha proporcionado un testigo ocular, M. Contand, guarda de monte, ocupado en vigilar los trabajos del cultivo.»

BARÓMETRO.—Hé aquí el modo de poder confeccionarse todo el mundo un barómetro curioso y económico:

Tómese medio gramo de alcanfor, medio de sal nitro y medio de sal amoniaco.

Disuélvanse separadamente en aguardiente puro dichas tres sustancias. Para el alcanfor se hace escaldar ligeramente el aguardiente metiendo en agua caliente la vasija que lo contenga.

Echense las tres soluciones en un frasco largo y estrecho, como los que sirven para el agua de Colonia; tápese bien con un corcho y lacre, y cuélguese de cara al Norte.

Si el líquido se mantiene claro y limpio, buen tiempo.

Si se enturbia, lluvia.

Si se cuaja en el fondo, hielo.

Si hay motitas que corren por el líquido, tempestad.

Si las motitas son ya gruesos copos, lluvia ó nieve.

Si en lugar de estrellitas ó copos, aparecen filamentos en la parte superior, viento.

Los simples puntitos señalan tiempo húmedo y variable.

Cuando los copos tienden á subir, indican que el viento sopla en las altas regiones de la atmósfera.

VALIENTE RATA.—¡Imaginaria! ¡imaginaria! exclamaba un oficial que velaba el cuartel en una noche oscura y silenciosa: ¿Qué diablos hace V.?

—Mi teniente, repuso bostezando el soñoliento soldado: ¿Qué quiere V.?

—Te has dormido, ¿no es verdad?

—No señor, estaba escribiendo una carta.

¡Pero malvado, si está la luz apagada y hace una noche de perros, oscura como boca de lobo!...

—Como es para mi casa, va bien de cualquiera manera.

APROBADO.—Por la alcaldía-corregimiento se ha publicado la siguiente disposicion:

«Con objeto de evitar las contínuas discordias á que da lugar la interpretacion del último párrafo del art. 11 del reglamento de carruajes de plaza vigente, en el que se comprende como límites los camposantos, é ínterin se reforma, he dispuesto se haga saber al público por medio de este anuncio, que desde la fecha se considera como comprendido dentro de los límites el trayecto via recta, desde los señalados en los párrafos anteriores, hasta los cementerios, con sólo el aumento de dos reales en las carreras.»

YA ERA TIEMPO.—Muy pronto se deben dar las órdenes convenientes para que en todos los establecimientos provinciales y municipales de beneficencia del reino se empiecen á usar las pesas y medidas con arreglo al nuevo sistema métrico-decimal.

EXECUATUR.—Ha sido aprobado por la academia de Bellas Artes, el proyecto que le habia sido remitido á informe, del convento de religiosas que va á construirse de nueva planta en Barcelona, á espensas de una señora.

ACLIMATACION.—Son muchos los ensayos que se hacen en los pueblos de la provincia de Valencia para la aclimatacion del cultivo del algodon. En Algemesí hay un campo de unas tres hanegadas plantadas de esta productiva planta, y en otros muchos puntos se practican plantaciones, aunque en mucho menor escala. Los labradores se han convencido por la práctica de las ventajas que ofrece su aclimatacion y hacen constantes pedidos á la Sociedad valenciana de Agricultura, de semilla de este arbusto.

CARRERAS.—Como estaba anunciado, y á pesar del mal tiempo, anteayer tuvieron lugar en el hipódromo de la Casa de Campo las primeras carreras de caballos de la presente temporada.

El primer premio, que lo era de la direccion de carabineros, lo obtuvo el caballo *Vad Ras*, propio de D. Fernando Fernandez del Rio.

El segundo, de la sociedad, lo ganó *Floreffe*, del duque de Fernan-Nuñez.

El tercer premio, tambien de la sociedad, lo obtuvo *Moratalla*, del duque de Frias.

El cuarto premio, del ministerio de la Guerra, lo ganó *Oscar*, del duque de Fernan-Nuñez.

La última carrera, en la que podian tomar parte caballos de toda clase, lo ganó *Trapisonda*, propio de D. Lúcas Ramos.

VIA-FÉRREA.—El desmonte de la de Granada es el único obstáculo que impide la deseada inauguracion del ferro-carril de Barcelona á Tarragona. En dicho desmonte, de una estension de 250 metros próximamente, hay una brigada de 200 hombres, entre ellos 70 obreros franceses bajo la direccion de un ingeniero francés.

INCENDIO.—El hermoso castillo de Ferriere, perteneciente á M. Rotschild, ha sido presa de las llamas.

LOTERÍA.—Está organizándose en Córdoba una gran compañía con objeto de adquirir el mayor número posible de billetes del sorteo mónstruo de la lotería de Navidad. Parece que las acciones son á 100 rs.

CATÁSTROFE.—Escriben de Tussa (Sicilia) que en la tarde del dia 2 aconteció un espantoso derrumbamiento en el teatro.

En el momento de levantarse el telon, vinieron abajo con estrépito dos filas de palcos de la iz-

2009 Ministerio de Cultura

quierda, arrastrando en su caida á todas las personas que habian tomado asiento.

Otras que estaban sentadas en el patio se vieron cubiertas por los escombros.

Diez personas han muerto únicamente, pero el número de heridos es extraordinario.

INAUGURACION.—La Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion, celebrará la solemne apertura de sus sesiones en el presente año académico de 1864 á 1865 pasado mañana lunes 31 de Octubre á las ocho de la noche, en su local, calle de la Montera, número 22. El secretario segundo D. Antonio Lobo y Bordons leerá la Memoria de las actas académicas del pasado año y el señor presidente D. José Posada Herrera pronunciará el discurso inaugural.

PRUEBA.—Segun correspondencias que recibimos de Cataluña, el lúnes se verificó, con el más satisfactorio resultado, la prueba del puente provisional de madera que acaba de construirse sobre el Llobregat, por la parte de San Boy.

EPÍGRAMA.

¿Tendria D. Serafin
las suelas bastante rotas
cuando, sin quitar las botas
se mudaba el calcetin?

TEATROS.

Anteanoche ha celebrado una conferencia el representante de la empresa del teatro Real con el excelentísimo señor gobernador de esta provincia. Sabemos de una manera cierta que el Sr. Gutierrez de la Vega, dispuesto como está á poner coto á los repetidos abusos de la empresa, manifestó al representante, que si en un brevísimo plazo no presenta una compañía de las condiciones que expresa en la escritura de arrendamiento, se verá en la imprescindible necesidad de hacer que se rescinda el contrato.

Por si es útil nuestro recuerdo, diremos que Mr. Bagier paga anualmente por el teatro Real 35,000 rs. anuales, es decir, lo que cuesta el arrendamiento de cualquier teatro de segundo órden durante dos meses.

—En el teatro del Circo se prepara una zarzuela en tres actos, arreglo del francés, titulada *El toque de Animas*. Dícese que es una produccion en que la empresa funda grandes esperanzas. El primer acto pasa en una plaza de Roma y toma parte en él un numerosísimo personal.

VARIEDADES.

MODAS.

Entre la infinita variedad que en sombreros se nota este año, los que más merecen la proteccion del bello sexo elegante son el sombrero en royal blanco, cubierto de marabús, que caen sobre dos cocas de raso blanco, y el bavolet lo forma una trenza de lo mismo, con bucles tambien iguales. En el interior se ven bullones de tul, puffs de marabús y ramilletes de flores de haya, de terciopelo punzó. Tambien se lleva mucho un sombrero de terciopelo negro, bordado de hojas de parra y racimos de grosella, ejecutados con cuentas: en el interior, lazo de terciopelo verde pistacho, y encima una diadema de pavo real; en el borde plumas de gallo inglés, con herretes de azabache, que vuelven sobre el ala; el bavolet es de terciopelo, cubierto de plumas de gallo, atravesado por terciopelos muy estrechos, que tienen cabos largos.

Es del mayor gusto tambien un sombrero de terciopelo negro forrado de terciopelo blanco, dos plumas de *burbican*, cruzadas encima del ala y sujetas con una garzota de Rusia, bavolet de encaje negro formando bullones sujetos con lazada de cinta blanca, y en lo interior banda de terciopelo negro y ramos de flores de haya de terciopelo rubí, bridas de raso blanco. Puede competir con este otro de terciopelo azul Eugenia, formado de pequeños bullones y tablas de terciopelo; un colibrí color de esmeralda y una gran garzota de Rusia le sirven de adorno, cayendo esta última sobre un pequeño bavolet formado de bullones de terciopelo; en lo interior diadema de blonda con grupos de margaritas de terciopelo azul, bridas del color del sombrero.

En una de sus últimas reuniones, lucía madame Ratazzi, tipo casi exclusivo de belleza y elegancia, un magnífico vestido de moaré-antique-rosa, cubierto con dos volantes de punto de Alenzon tan lujosos, que estas dos guarniciones están valuadas en la suma de 60,000 francos; los volantes forman como pañuelo por detrás, subiendo por los lados en echarpe; el cuerpo tenia dos pequeños volantes formando berta, sujeta con una gran salamandra de perlas finas, con rayos de diamantes, rubíes y esmeraldas, que tienen el tiempo de Francisco I: para collar llevaba una cinta de oro abrochada por una gruesa y magnífica esmeralda; el pelo formaba por delante diadema á la antigua entrelazado con perlas pequeñas, y por detrás estaba recogido en una redecilla de perlas; los pendientes los formaban dos perlas muy largas, en las que estaban incrustadas hojas de parra de diamantes.

Para trage de calle citarémos dos que son del mejor gusto. Uno de ellos es de Paulet, de seda gris, adornado el bajo de la falda de pasamanería figurando una guirnalda de hojas, chaqueta-fígaro guarnecida de la misma pasamanería, chaleco de gró pensamiento, guarnecido de encaje, pechera de lo mismo: las mangas de la chaqueta semi-ajustadas, las blancas de puño.

Con este trage sentará muy bien un paletot de terciopelo de lana, guarnecido de pasamanería en todas las costuras. El otro es de popelina de seda bordado, guarnecido por un tableado de tafetan subiendo por los lados y formando delantal; rosetas de tafetan sujetas por hebillas de azabache: cuerpo redondo guarnecido con las mismas rosetas que la falda; mangas semi-ajustadas abiertas y guarnecidas con el mismo plegado de tafetan negro.

Vamos á hacer la descripcion de un vestido que reune á la elegancia lo confortable: se llama *peinador á la castellana*; se hace de paño de terciopelo rayado, blanco y margarita; cada costura está indicada por un grueso cordon de lana color margarita; lo bajo del peinador está adornado con los mismos cordones, puestos sobre un biés margarita, que suben formando eses por delante, en el lado izquierdo sobre la cadera, escarcela de cachemira, con la cifra ó el escudo de armas. El corte es de sotana semi-ajustada; la enagua de abajo de cachemira margarita.

Trage de caza de lana cruda, fondo blanco con rayas estrechas negras, formando cuadros, levantado por pajes sobre enagua de cachemira pensamiento, ribeteada de terciopelo negro, y con presillas del mismo terciopelo; en cada pabellon de la falda de arriba lleva una gran roseta de cachemira: casaca floja con chaleco del tiempo de Luis XVI, sin variacion ninguna á las que se usaban en aquella época: muy larga y bolsillos á los lados, con grandes placas de azabache á manera de botones. Otra de estilo *La Valiere* de popelina gris fieltro rosa recogida, por presillas de galon cachemira enagua guarnecida por tres órdenes de galones, atravesados de cuando en cuando por otros tres perpendiculares; casaca ajustada cerrada con botones, guarnecida de galon cachemira, que forma las vueltas.

Como apreciacion de la moda en general, diremos que el negro y blanco tiene cada dia más aceptacion, y entra en todas las combinaciones: no creemos que esto sea un capricho pasajero, pues es rara la mujer que, por feliz que sea, no tenga en el fondo de su corazon algun motivo para llevar cuando ménos medio luto.

ANTIGUEDADES.

Cerca de la lindísima villa de Puente Genil que pronto vendrá á ser una estacion de nuestro tan deseado ferro-carril, en un cerro vecino del caudaloso y fecundante rio que baña las frondosas huertas inmediatas á la poblacion, tal vez en el sitio de la antigua Ventipo mencionada por Hicio en su de *bello Hispaniensi liber*, acaba de hacerse un descubrimiento muy importante para los amigos de la arqueologia.

D. José Flor Carvajal y D. Pablo Cuenca, ambos hacendados muy estimables del referido pueblo, poseen dos fincas colindantes llamadas los Argamasones, por algunas ruinas de muros que existen allí desde tiempo inmemorial.

En estos últimos dias, practicando algunas escavaciones con objeto de plantar olivos, se encontraron restos de grandes edificios y resolvieron seguir escavando en mayor escala tanto en obsequio de la ciencia como para recojer y aprovechar los materiales que encontraban.

No tardaron en hallar gigantescos acueductos perfectamente construidos en sillería, lujosos monumentos funerarios, ruinas de templos y otras obras de fábrica de gran consideracion.

Los ilustrados Sres. D. Agustin Perez de Siles y D. José Etelfer, el primero notario y muy erudito miembro de la sociedad de arqueologia de Sevilla, el segundo contador de la empresa constructora del ferro-carril, muy aficionado á la ciencia epigráfica y que nos ha favorecido alguna vez con sus trabajos literarios, se personaron en el sitio del descubrimiento apenas tuvieron noticia del hecho, siendo recibidos con suma finura por los dueños del terreno.

Hé aquí el resultado de sus observaciones:

Apenas han empezado las escavaciones y ya los trabajadores han hallado una piedra berroqueña completamente ahuecada con cincel, salvo un tabique que la divide en dos compartimientos. Habia su correspondiente esqueleto en perfecto estado de conservacion en cada uno de ellos.

Para que se comprenda la importancia del trabajo basta decir que este doble ataud de piedra estremadamente dura, y de una sola pieza, mide tres varas de longitud, media de ancho y dos de altura.

Tambien se ha hallado casi á flor de tierra, en los restos de un edificio que suponen ser un templo dedicado á Juno una lápida con la siguiente medio borrada inscripcion:

OFF. HILARI. FACTA.

que sin querer prejuzgar la cuestion y salvo mejor parecer, los referidos señores han traducido así:

obrada en honor de la festividad
de la madre de los Dioses.

y muchos ladrillos de gran tamaño con IUL MAX. (Julio Máximo) grabados en relieve.

El tipo de las letras parece ser del tiempo de Antonino.

Tambien encuentran á cada instante magníficos mosáicos, varios enseres de casa de formas extrañas, moldes de yeso, piedras esculpidas, en fin, mil vestigios de haber existido allí una grande y populosa ciudad.

¿Habian dado por fin con el sitio tan debatido de la antigua y célebre Ventipo?

Puede que la cuestion se decida en breve, pues las escavaciones no paran, y es muy probable no tarde en encontrarse algun indicio seguro que venga á resolver el problema.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE AYER 28.

Efectos públicos.

Consolidado al contado, 48-20.
Id. fin de mes, 48-30.
Id. fin próximo, 00-00.
Diferida al contado, 43-00.
Id. fin de mes, 43-00.
Amortizable de primera, 00-00.
Id. de segunda, 00-00.
Personal, 24-00.

Carreteras y Sociedades.

De Abril de á 4,000 rs., 94-25.
De á 2,000 id., 96-00.
De Junio de á 2,000 id., 95-25.
De Agosto de á 2,000 id., 93-00.
De Marzo de á 2,000 id., 93-50.
De Julio de á 2,000 id., 93-50.
Obras públicas, 92-75.
Canal de Isabel II, 107-00.
Obligaciones del Estado, 88-50.
Banco de España, 174-00.
Crédito de España, 1,900.
Idem Mobiliario Español, 1,900.
Canal de Castilla, 4,000.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE.—A las ocho.—*Los polvos de la Madre Celestina.*

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho de la noche.—*La historia de una carta.*—Baile.—*La fé perdida.*

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho.—*La conquista de Madrid.*

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho.—*Llamada y tropa.*—*El Rapacin de Candás.*

Editor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ.

MADRID, 1864.

IMPRENTA de C. Moliner y C.ª, Cervantes, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

PERIODICOS ESTRANJEROS.

La casa C. A. Saavedra, fundada en 1845, en Paris, rue Richelieu, 97, y en Madrid, calle Mayor, núm. 10, recuerda al público que se encarga de las suscriciones á todos los periódicos estranjeros y especialmente á los siguientes como los mas importantes:

LA FRANCE.

Gran diario político, científico y literario, alta direccion política: el Sr. Vde de la Guerronniere, senador.—Id. administrativa: Mr. D Pollonnais, miembro del Consejo General de los Alpes Marítimos.

Fuera de la política esterior que ocupa la mayor parte, *La France* trata tambien de las grandes cuestiones económicas, agrícolas é industriales

Oficinas: Paris 10 faubourg Montmartre.

Precio del abono para España: tres meses 20 cos; seis meses 40; un año 80.

L'ILLUSTRATION

Periódico universal que sale los sábados, con láminas sobre asuntos del dia, en 24 columnas testo y 8 páginas grabadas: un año 200 rs seis meses 100, tres meses 50 rs.

Unico periódico político ilustrado, destinado ante todo á la familia. Recomiéndase por el derecho esclusivo de tratar todo asunto vedado á sus imitadores, su fino estilo, la perfeccion de sus dibujos, su bella impresion, sus variados asuntos siempre inéditos y mas numerosos.—No menos de 1.100 al año, mientras las hojas que se llaman rivales y mas baratas tiran apenas 700 y dan por nuevos grabados tomados de hojas estranjeras, véanse los prospectos en la Esposicion estrangera, calle Mayor, núm. 10: se suscribe en casa de Bailly-Bailliere, plaza del Príncipe, y de Duran, Carrera de San Gerónimo número 8. Madrid

L'INTERNATIONAL

Diario frances político, industrial y comercial, publicado en Lóndres, da las noticias antes que los demás.—Sus numerosas correspondencias francesas y estrangeras le permiten ser de los mejor informados.

Es órgano de todas las naciones y muy particularmente de las razas latinas.

Abono: un año 70 francos; seis meses, 36, tres meses 18.—Paris 31 place de la Bourse; Londres 106 Strand, W C.

JOURNAL DES DEBATS.
POLITIQUES ET LITTERAIRES.

Esta hoja, cuyo crédito literario es europeo, fundada hace mas de sesenta años, debe señalarse como uno de los mas hábiles y enérgicos defensores de los principios monárquicos y constitucionales: sus antiguos redactores eran Guizot, Chateaubriand, Villemain, Geoffroy, Felets, Hofman; los de hoy, Jules Janin, Saint Marc, Girardin, de Sacy, Cuvillier, Fleury, Philarete Charles, Jonh Lemoine, Prevost, Paradol, J. J. Weiss, etc

Se abona en Paris, rue des Pretres S. Germain, l'auxerrois 17.—Tres meses 23 francos 60 céntimos; seis id. 47 francos 20 céntimos; un año 94 francos 40 céntimos.

L'OPINION NATIONALE.

Hoja política y diaria.—Paris 5 rue coq héron un año 80 francos: 6 meses 40; 3 meses 20.

Redactor en jefe; Ad. Gérault antiguo, cónsul, diputado del Sena.

Administrador A. Larieu.

Principales colaboradores: M. M. Edmont Barral, Bornean, Toussenel, Assolant, Gustav Aimard, Paul Féval, Vde. Ponson du Terrail etc

LE SIECLE.

Diario político del que mas circula de todos los de Francia, bajo la direccion política de monsieur L. Havin diputado del cuerpo legislativo.

Rue du Croisant 16. Paris.—Precio de la suscricion para España: un año 80 frs.; 6 meses 40; tres meses 20 frs.

L'UNION.

Diario político.—Sostiene principios legitimistas y católicos.—Redacto en jefe, M. Henry de Riancey; propietario gerente, el coronel Mac Sheehy.—Tres meses 23 frs. 50 cs., seis meses 47, un año 94.—Paris rue de la Vrillière, 2

Se suscribe en la Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10, Madrid, y en casa de sus corresponsales en provincias, no solo á los periódicos sino á los principales de Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia y ambas Américas. Tambien se hacen las compras de libros y las comisiones en ge

LIQUIDACION GENERAL

DE TODOS LOS GENEROS EXISTENTES
EN EL ALMACEN TITULADO

ESPOSICION DE LONDRES,

NUM. 12. CALLE DE LA MONTERA. NUM. 12.

CESACION DE COMERCIO.

AVISO A LOS COMERCIANTES.

Se harán las concesiones necesarias para la mayor facilidad del pago, al que quiera tomar el almacen con la totalidad de los géneros.

LA VENTA CON LA GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS, QUEDA ABIERTA DESDE EL DIA 5 DE OCTUBRE.

IMPORTANTE.

Para mantenerse á la altura de las ventas de dicho establecimiento, sus dueños han hecho siempre de antemano sus pedidos á las fábricas; no pudiendo este año anular las comisiones de géneros de la presente estacion, serán vendidos dichos géneros recien llegados y de última moda, á los precios generales de la liquidacion, es decir, á precios desconocidos por lo barato.

3.000,000 DE MERCANCIAS.

ARTICULOS PARA SEÑORAS.

10,000 pañuelos de capucha y cuatro puntas, alfombrados, lana dulce, escoceses, estampados, bordados, Beline, persas, de marino negro, nieve, emperatriz y reina Victoria.
6,000 piezas de popelin droguet, merinos, epingle, escoceses, reps, alpacas, varsovianas, Pekin, mejicanas, chiné, Pompadour, pelo de cabra, saten de China y valencias.
1.000 cortes de vestidos de popelin eplinge y reps, bordados, con trencilla, última moda.
500 piezas de sederias de todas clases, colores y dibujos, para vestidos.
3.000 enaguas de lana, de todos colores y dibujos.
400 piezas de tela de abrigos, lisas y escocesas.
Inmenso surtido de flecos para abrigos, lana y felpilla.

ARTICULOS PARA CABALLEROS.

100 piezas de castores, edredones, chinchillas, pilots, satenes, moutonne, ratina, piel de carnero.
4,000 córtes de pantalon, de los gustos mas selectos.
20,000 córtes de chaleco, terciopelo, felpa, escoceses, armure, nate, aplicacion, esterilla, terciopelo de lana y otros muchos.
30.000 tapabocas, cachenez, de cuantas clases y dibujos la moda y el capricho ha podido inventar, paños, franelas de salud, casimires.

GRAN SURTIDO DE MANTAS PARA VIAJE.

NOTA. La Esposicion de Lóndres garantiza la conformidad de las clases de los géneros que vende.

ARBORICULTURA
O SEA
CULTIVO DE LOS ARBOLES Y ARBUSTOS.

por el doctor D. Antonio Blanco Fernandez, catedrático de cultivos especiales en la escuela superior de ingenieros agrónomos, profesor en el Ateneo científico de esta corte, é individuo de varias corporaciones científicas, nacionales y estranjeras.

Dos tomos en 8.º prolongado, de forma, tipo y papel iguales al prospecto. Obra adornada con mas de 400 grabados. Precio 54 rs. en Madrid y 60 en provincias, franco y certificado. Los pedidos se harán á D. Justo Serrano, calle de Mathieu, y directamente al autor, calle de las Huertas, 37, bajo.—No se servirán, si no vienen acompañados de la correspondiente libranza. Si se envian sellos, hágase en carta certificada, al respecto de nueve por cada 4 rs., en atencion á la pérdida que al cambiarlos se esperimenta. (25)

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ
A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta de Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente: Berthé

Pharmacien, Lauréat des hôpitaux.

Deposito general casa MEHIER, *en Paris*, 37, *rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.*

Depósitos en Madrid, Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel 7, y en provincias los depositarios de la Esposicion Estranjera.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa; es la causa que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en la farmacia del inventor, Barrio de Montera, 22 antes de Santo. PARIS, 1865, inventor A. Lafayette, 11, Rue Magnan (Ile Monmartre).

OPRESIONES TOS, CATARROS. **ASMAS** NEVRALGIAS IRRITACION DE PECHO.

INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios.—PARIS, J. ESPIC, calle de Amsterdam, 6.—En MADRID, Esposicion estranjera, calle Mayor, 10. Exíjase la Siguiente Firma en cada Cigarrito.

FUMIGATEUR DEPRETOUT CIGARETTES ESPIC

INSTITUCION HOULLIER.

Boulevart Couvion, Saint-Cyr, núm. 40, Paris, (Les Ternes).

El director de este establecimiento tiene el honor de prevenir á las familias españolas que recibe en «pension particular» jóvenes que desean «aprender la lengua francesa» y prepararse para penetrar en las «escuelas industriales del gobierno.» Precio 2.000 francos al año.

Para prospectos, dirigirse á la Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10. Madrid.

(A. 2115)

HYDROCLYSE

o nueva seringua para lavativas y inyecciones, a chorro continuo el solo sine embolo ni ressorte, y que no necesita hilaza cuero, ni corcho. Su forma es, de las mas bonitas, simple su mecanismo y su précio muy modico. A PETIT inventor de los clisto-Bombas y del ardo bomba para jardines, calle de la City, Paris. En Madrid, Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10.

JARABE
BALSAMICO DE
HOUDBINE

farmacéutico en Amiens (Francia).

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.
— España, 14 reales

Depósitos: Madrid, Gandara, Príncipe, 13 en Dr, plaza del Angel, 7.—Provincias, los depositarios de la Esposicion Estranjera, calle Mayor número 10.

PARIS

INSTITUCION DE SAINT MANDE.

Cursos preparatorios para las Escuelas Central, Naval, de montes y plantios de Saint-Cyr, de minas y demás del gobierno.

Este establecimiento merece la confianza de las familias por la saludable del sitio, lo espacioso del edificio, lo confortable de sus alrededores, la fuerza de sus estudios y su inteligente direccion.

Dirigirse á M. L'abbé Coustet, director del Institucion, en Saint Mandé, cerca de Paris. En Madrid á la casa Saavedra, calle Mayor, núm 10.

AGUA MINERAL SULFUROSA
del
establecimiento termal de Enghien, á veinte minutos de Paris.

Con esta agua se curan las enfermedades crónicas de la heringe, de los bronquios, de las vias digestivas: las enfermedades de la piel, de los nervios, uterinas, sifilíticas y reumáticas; las que provienen de temperamento escrofuloso y linfático; la tisis y la debilidad.

La caja de 50 botellas en Enghien 35 francos; de 50 medias, 30 francos; de 50 cuartos de botella, 25 francos. Dirigir los pedidos á Enghien destinatarios, ó á la Esposicion Estranjera, calle Mayor, número 10, Madrid. Por menor: Calderon, calle del Príncipe, núm. 13, y Escolar, plazuela del Angel, número 7, y en provincias, en casa de los representantes de la casa Saavedra, á 6, 4 y 3 rs. botella.

En el magnífico establecimiento de Enghien, abierto todo el año, se reciben enfermos de todas naciones.

BANDERAS.
insignias para sociedades corales de orfeones y sociedades de socorros mútuos.

Casa TRUCHY Y VAUGEOIS, Rue Mauconseil, 3, Paris.

Recomendamos esta casa que provee las sociedades de Francia, única admitida en la esposicion de Lóndres de 1852, en que obtuvo la gran medalla por un estandarte bordado de oro fino, de una cara bajo superior, el cual con otras muestras figura en la esposicion de Bayona.

Pedidos, dibujos, muestras: Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10, en Madrid. Alicante, señores Soler y Estruch. Barcelona, Martin. Búrgos, Llera. Coruña, Miquez. Murcia, Almazan y Martin. Oviedo, Solís. Sevilla, viuda de Troyano. Valladolid, Hiruela. Zaragoza, Lacambra. (A 2128)

ROB LAFFECTEUR

El Rob Boyveau Laffecteur es el único, y adoptado y garantizado legítimo con la firma Barovier Girau todos. Es muy superior por lo eficaz los esfuerzos que se hacen para sustituirle al de bacalao, al jarabe anti-escorbútico, á las esencias de zarzaparrilla, igualmente á todas las preparaciones que tienen por base el oro ó mercurio.

De una digestion fácil, grato paladar y al efecto, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Tambien se receta el Rob Boyveau-Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondria, parálisis, esterilidad, pérdida de cabellos, aneurisma del corazon, catarros de la vejiga, úlceras del útero, periódicos menstrual, golpes de sangre, escitacion, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, indigestion, hipocresía, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastroenteritis, etc.

Este remedio de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaidas, los flujos venéreos antiguos y modernos las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga y rodas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas rebeldes al mercurio y á otros remedios.

DEPOSITOS AUTORIZADOS

España.—Albacete, Gonzalez.—Alicante, Soler y compañía.—Algeciras, José de Muro.—Barcelona, José Marti, Magin Rivalta, Vidal y Pou, Pedro Cuyas, Borrell, hermanos.—Bayona, Lebeuf.—Bilbao, Arriaga, Monasterio.—Búrgos, Germán Canal, Julia de la Llera, Leon Colina.—Badajoz, Ignacio Ordoñez.—Cáceres, doctor Sabas.—Cádiz, Salesse, Muñoz Francisco Mendoza Cadiz José María Mateos, Taconnet y compañía, Maximis y compañía.—Cartagena, Pablo Marquez.—Córdoba, Raya.—Elda, Ulzurrun de Mas.—Gerona, Garriga.—Gibraltar, Dautez, Pavon y Dunovich.—Huesca, Sagrista, Guallarcen, Perez Albar.—Játiva, Serapio Artigues.—Jerez de la Frontera, Joaquin Fontan, Ortega.—Lisboa, Merino.—Lisboa, Baral, Alves de Acedo.—Madrid, José Simon, agente general, Boixeo hermanos, Vicente Calderon, Botica, plazuela del Angel, 7, V. Vinuesa, Manuel Santistebe, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Carlos Ulzurrun.—Málaga, Pablo Prolongo.—Oviedo, Manuel Diez Argüelles.—Palencia, Heras.—Oporto, Araujo.—Pamplona, Miguel Landa.—Santander, José Martinez; Bernardo Corpas.—San Francisco Semilly.—San Sebastian, Ordozgoiti.—Sevilla, J. Tal Espinosa, J. Campelo Francisco G. Otero.—Troyano, calle de Colcheros, 36.—Tarragona, Tomás.—Cuchí, Castillo y compañía.—Toledo, Perez.—Valencia, Vicente Greus.—Valladolid, Masvino de la Torre.—Vitoria, Zabala, Aberino.—Zaragoza, Juan Herain. A. 138

2009 Ministerio de Cultura